PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

CENTRO	**COLEGIO PUERTOSOL**
CÓDIGO	**29006283**
LOCALIDAD	**MÁLAGA**

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	**FECHA**	**Descripción**
1	09/09/2020	Inicio
2	14/09/2020	Modificaciones de mejora
3	26/10/2020	Introducción Protocolo Lluvia

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	**951038000**
Correo	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	

Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	**Trinidad Hinojosa Onieva**
Teléfono	**670948659**
Correo	
Dirección	

ÍNDICE

0.	**Introducción.**	6
1.	**Composición Comisión Específica COVID-19**	7
1.1.	*Composición*	
1.2.	*Periodicidad de reuniones*	
2.	**Actuaciones previas a la apertura del centro**	8
2.1.	*Medidas Generales*	
2.2.	*Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro*	
2.3.	*Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo*	
2.4.	*Medidas específicas para el alumnado*	
2.5.	*Medidas para la limitación de contactos*	
2.6.	*Otras medidas*	
3.	**Actuaciones de educación y promoción de la salud**	12
3.1.	*Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos. Actuaciones específicas.*	
3.2.	*Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo…)*	
3.3.	*Otras actuaciones*	
4.	**Entrada y salida del centro**	14
4.1.	*Habilitación de vías de Entrada y Salida*	
4.2.	*Establecimientos de períodos flexibles de entradas y salidas*	
4.3.	*Flujos de circulación para entradas y salidas.*	
4.4.	*Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas.*	
4.5.	*Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.*	
4.6.	*Otras medidas.*	
5.	**Acceso de familias y otras personas ajenas al centro**	24

5.1.	*Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro.*	
5.2.	*Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro*	
5.3.	*Otras medidas.*	
6.	**Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes**	27
6.1.	*Medidas Generales para grupos de convivencia escolar.*	
6.2.	*Educación Infantil*	
6.3.	*Educación Primaria.*	
6.4.	*Educación Secundaria y Bachillerato.*	
6.5.	*Medidas para otros grupos de clase.*	
6.6.	*Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes.*	
6.6.1.	Gimnasio/Pistas Deportivas	
6.6.2.	Biblioteca	
6.6.3.	Salón de usos múltiples	
6.6.4.	Salón de Actos	
6.6.5.	Aulas de Informática	
6.6.6.	Aulas de Refuerzo y Apoyo	
6.6.7.	Talleres y Laboratorios	
6.6.8.	Otros Espacios comunes: Centro de Recursos, Secretaría, Salas de Profesores, Despachos, Recreos.	
7.	**Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar**	45
7.1.	*Medidas para la higiene de manos y respiratoria.*	
7.2.	*Medidas de distanciamiento físico y de protección.*	
7.3.	*Otras medidas.*	
8.	**Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva**	48
8.1.	*Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas.*	
8.2.	*Señalización y cartelería*	
9.	**Disposición del material y los recursos**	50
9.1.	*Material de uso personal.*	
9.2.	*Material de uso común en las aulas y espacios comunes.*	
9.3.	*Dispositivos electrónicos.*	
9.4.	*Libros de texto y otros materiales en soporte documental.*	
9.5.	*Otros materiales y recursos.*	
10.	**Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática**	53

10.1.	*Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia.*	
10.2.	*Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias.*	
10.3.	*Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y en su caso, del alumnado.*	
10.4.	*Otros aspectos referentes a los horarios.*	
11.	**Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales**	55
11.1.	*Alumnado y profesorado especialmente vulnerable*	
11.2.	*Limitación de contactos.*	
11.3.	*Medidas de prevención personal*	
11.4.	*Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje.*	
12.	**Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares**	57
12.1.	*Aula Matinal*	
12.2.	*Comedor escolar*	
12.3.	*Actividades extraescolares*	
12.3.1.	Multiactividades	
12.3.2.	Actividades deportivas y de competiciones federadas.	
12.3.3.	Complemento escolar	
12.4.	*Transporte escolar*	
13.	**Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal**	71
14.	**Uso de los servicios y aseos**	73
15.	**Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro**	77
15.1.	*Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología.*	
15.2.	*Actuación ante un caso sospechoso.*	
15.3.	*Actuación ante un caso confirmado.*	
15.4.	*Actuaciones posteriores*	
16.	**Organización de pruebas extraordinarias de septiembre , en su caso**	80
17.	**Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias**	83
17.1.	*Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases.*	
17.2.	*Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de octubre con las familias del alumnado de su grupo*	
17.3.	*Reuniones periódicas informativas.*	
17.4.	*Otras vías y gestión de la información.*	

18.	**Seguimiento y evaluación del protocolo**	84

0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del COLEGIO PUERTOSOL según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*seguimiento y evaluación del Protocolo*"

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

1.1. Composición

	Apellidos, Nombre	**Cargo / Responsabilidad**	**Sector comunidad educativa**
Presidencia	Durán García, Jaime	Gerente-Coordinador Covid	Gerencia
Secretaría	Gámez Gámez, Javier	Jefe de Estudios	Dirección
Miembro	Bejarano Escuder, Vicente	Director	Dirección
Miembro	Calvo Ortíz, Ildefonso	Profesor	Profesor Secundaria
Miembro	Molina Díaz, Rocío	Profesora	Profesora Secundaria
Miembro	Lara Medina, Gracia	Profesora	Profesora Secundaria
Miembro	Castillo Torres, Alicia	Profesora	Profesora Primaria/Sec
Miembro	Cid Romero, Daniel	Profesor	Profesor Primaria
Miembro	Rodríguez Moreno, Beatriz	Profesora	Profesora Infantil
Miembro	Gómez García, Eva Mª	Monitora Coordinadora	Actividades Extraescolares

1.2. Periodicidad de reuniones

N.º reunión	**Orden del día**	**Formato**
24-08-2020	Organización comisión covid	

01-09-2020	Reunión creación dossier padres	
14-09-2020	Reunión protocolo para días de lluvia	

- Durante el mes de Septiembre 2020 se han mantenido reuniones diarias para la creación del Protocolo para padres y Protocolo General. Dichos protocolos son presentados el 04/09/2020 y el 10/09/2020 respectivamente.

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

2.1. Medidas generales

- Tareas de limpieza y desinfección tanto del material manipulativo, mobiliario, así como de las aulas y espacios comunes.
- Elaboración del protocolo de actuación del COVID-19.
- Informar de manera previa a todo el personal del centro (personal docente y no docente) de las medidas generales de actuación que se llevarán a cabo durante el curso 2020-21 en dicho centro.
- Difusión de las distintas medidas del protocolo entre los sectores de la Comunidad educativa.

2.2. Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

1. Será obligatorio el uso de mascarillas durante la jornada lectiva tanto para profesores durante su actividad docente como para el alumnado en clase y en desplazamientos por el centro.
2. En el caso del personal docente de educación infantil, así como el personal de apoyo de estos, se valorará el uso de otros materiales de protección transparentes adaptados a las necesidades del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.
3. La obligación contenida en el apartado anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

4. Reduzca al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa.
5. Lo dispuesto en puntos anteriores, será también aplicable a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que estos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.
6. En el caso del empleo de la bata, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, siguiendo el procedimiento habitual recomendándose que se lave a temperaturas de más de 60ºC o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.

En general, todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.

2.3. Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios encentro educativo

En el caso de otros miembros de la comunidad educativa o de empresas proveedoras que necesiten acceder al centro deberán seguir las mismas pautas de actuación que el resto del profesorado siendo obligatoria en todo momento en uso de mascarilla dentro del centro.
Se priorizará en todo momento la cita previa para acceder a cumplir con los servicios necesarios.

2.4. Medidas específicas para el alumnado

1. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. En educación infantil y en primer ciclo de educación primaria, el alumnado se organizará en grupos de convivencia estable (GCE) para que los niños y niñas puedan socializar y jugar entre sí. En estos casos, no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.
2. Por otro lado, la Declaración de actuaciones coordinadas establece el uso de la mascarilla obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. También se ha establecido el uso de mascarilla para el alumnado de 3 , 4 y 5 años en las entradas y salidas del centro.
3. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

4. Se tendrá precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión.
5. No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten situaciones que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.
6. Se establecerá el uso de mascarilla en los recreos y en los tiempos de espera para pasar al comedor y recogida del final de la jornada (salvo las excepciones previstas) dada la dificultad de garantizar un distanciamiento físico.
7. Se explicará el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.
8. Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada.
9. En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres (filas individuales en todos los cursos). Se recomienda el lavado diario de la ropa del alumnado.

2.5. Medidas para la limitación de contactos

Para el alumnado de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil, será obligatorio el uso de mascarilla en las entradas y salidas del centro.

Referente al punto número 8 y 9; el alumnado de Educación Infantil se organiza como “Aula de Convivencia Estable” pudiendo socializar y jugar entre sí los niños y niñas que se integran en cada uno de ellos, sin tener que garantizar ninguna distancia de seguridad ni usar mascarilla.

Los grupos de convivencia escolar mantendrán la distancia social entre los demás grupos de convivencia dentro de educación Infantil.

El material didáctico provisto para cada Grupo de Convivencia Escolar permanecerá en sus aulas y no se podrá compartir, intercambiar ni mover de un aula a otra.

Las medidas establecidas para la limitación de contactos fuera del grupo de convivencia quedan establecidas en el punto 6

En relación a PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, todo el alumnado se organiza como “Aula de Convivencia Estable” guardando siempre que sea posible la distancia social y con el uso de mascarilla obligatorio tanto en clase como en los pasillo y recreo.

2.6. Otras medidas

- Se realizarán charlas al profesorado previas al comienzo lectivo para establecer un criterio único de actuación.
- Cada tutor/a deberá preparar charlas informativas (todas iguales por ciclos) para preparar al alumnado durante los primeros días de clase (es posible más de una sesión)
- Se preparará el centro con carteles informativos (visuales) y recordatorios en las zonas comunes (escaleras, pasillos…)
- El material didáctico provisto para cada Grupo de Convivencia Escolar permanecerá en sus aulas y no se podrá compartir, intercambiar ni mover de un aula a otra.
- De forma general, los libros del alumnado quedarán siempre en el aula, evitando así el contacto con el exterior y el tener que desinfectarlos a diario. Se priorizará el material digital y el uso de la plataforma Classroom.
- Cada clase cuenta con un gel hidroalcohólico que será utilizado por el alumnado cada vez que tenga que entrar a su clase, y un desinfectante para aquellas clases en las que más de un docente tiene que impartir asignatura y se tiene que hacer un uso común de los materiales: mesa, silla, teclado, ordenador, "porta tiza"...
- Cómo medida de prevención hacia el personal docente en general y de Educación Infantil en particular, se recomienda que antes de salir de la zona de trabajo, el/la maestro/a deberá quitarse los equipos de protección que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas. Se debe evitar que los citados equipos de protección individual sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno, una vez que han sido retirados, por lo tanto, los equipos de protección desechables (mascarillas y en su caso, guantes y/o batas) deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

3.1. Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

Presencial o telemáticamente, se informará de manera previa a todo el personal del centro (personal docente y no docente) de las medidas generales de actuación que se llevarán a cabo durante el curso 2020-21 en dicho centro.

Todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo al alumnado, deberán cumplir como mínimo las siguientes medidas.

- Distanciamiento físico de al menos 1,5 metros. Cuando esto no se pueda garantizar, se utilizarán medidas de protección adecuadas para cada caso.
- Limitar el contacto de cada grupo dentro del centro. En caso de desplazamiento, respetar los flujos de circulación y las medidas de seguridad ya mencionadas en el punto 2.
- Lavarse las manos de manera frecuente con hidrogeles o agua y jabón.
- Uso obligatorio de la mascarilla tanto en clase como cuando el alumnado se encuentre fuera de su grupo de convivencia..
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos. Esto podría ser una vía de transmisión.
- Extremar la ventilación de espacios. Es aconsejable la ventilación natural de los mismos.

El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurando que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.

Durante los recreos, se seguirá respetando la convivencia escolar acotando zonas de dicho espacio y la vigilancia se llevará a cabo por el tutor u otro docente que imparta clase en el mismo grupo de convivencia escolar. Dicho grupo debe permanecer aislado no pudiendo mezclarse con otros grupos.

Si algún alumno o alumna presentase síntomas propios del COVID-19, como fiebre, tos, problemas respiratorios o dolores musculares entre otros, deberemos notificar seguir las normas establecidas en el punto 15.

3.2. Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)

El alumnado de Educación Infantil seguirá llevando a cabo el proyecto del huerto escolar y cuidaremos de él cómo en cursos anteriores teniendo en cuenta horarios y días alternos entre grupo/clase para no coincidir y se desinfectarán los materiales manipulables utilizados.

3.3. Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)

- En Educación Infantil se seguirá llevando a cabo las recomendaciones de desayuno saludable y variado cómo en cursos anteriores.

- En Educación Infantil,durante el mes de Septiembre priorizaremos el uso de espacio al aire libre, tal y como se recomienda, realizando una actividad al día fuera del aula y utilizando cada grupo de convivencia su espacio adjudicado para el tiempo de recreo.
  Se organizará un horario donde aparezca el día, la hora y el espacio adjudicado para cada grupo/clase y así evitar cruzarnos ni coincidir con otros grupos de nuestro ciclo.

  Una vez empecemos con los libros de texto (mes de Octubre) se intentará adaptar dichas actividades al aire libre y las seguiremos priorizando.

- Educación Primaria realizará como cada curso el Día de la fruta. Un día de la semana el alumnado trae fruta para el desayuno con la idea de fomentar hábitos saludables.

- Durante todo el mes se realizarán charlas al profesorado y al alumnado relacionadas con las actuaciones a tener en cuenta. Asimismo habrá sesiones guiadas para el profesorado de refuerzo en herramientas de la plataforma Google Suite for Education para estar preparados en caso de que tengamos que dar clase a distancia.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

4.1. Habilitación de vías entradas y salidas

Para evitar la aglomeración, tanto de los alumnos como docentes, se llevará las siguientes medidas para las entradas y las salidas.

8:30h
● Entrada del alumnado de ESO y Bachillerato por la entrada de los autobuses. Para ello se habilitará un camino principal para el alumnado que entre al centro a pie de forma ordenada y guardando la distancia de seguridad.. Por otro lado, el alumnado puede entrar al centro en coche. De esta manera los coches entrarán directamente a los campos A y B y saldrán por la puerta trasera del patio (zona B). Todo el alumnado debe dirigirse a su zona de filas (**ver imagen 1 EDUCACIÓN SECUNDARIA**) sin mezclarse con otros alumnos de otras clases. No se permitirá al alumnado permanecer en grupo en lugares de paso o dentro del edificio antes de entrar en clase). La entrada al edificio será a las 08:20 empezando por 2º de Bachillerato seguido de 1º de Bachillerato (lo harán por las escaleras principales del patio). A continuación lo harán 4º ESO B-A, 3º ESO B-A, 2º ESO B-A y por último 1º ESO B-A.
9:30h
● Entrada a pie del alumnado de Infantil por una nueva puerta de acceso (**ver imagen 1 EDUCACIÓN INFANTIL**) ● Se priorizará la entrada en coche del alumnado de Primaria por la entrada del portón de los autobuses. Paralelo a ello se habilitará un flujo de circulación para el alumnado que entre al centro a pie. De esta manera los coches entrarán directamente al campo A y B y saldrán por la puerta trasera del patio (zona B). Todo el alumnado debe dirigirse a su zona de filas (**ver imagen 1 EDUCACIÓN PRIMARIA**) sin mezclarse con otros alumnos de otras clases. No se permitirá al alumnado permanecer en grupo en lugares de paso o dentro del edificio antes de entrar en clase). La puerta se abrirá a partir de las 09:10h. con el fin de realizar una entrada escalonada, evitando así la aglomeración del alumnado. ● Horario de entrada orientativo: ○ 1º - 2º Educación Primaria 9:15h* ○ 3º - 4º Educación Primaria 9:20h* ○ 5º - 6º Educación Primaria 9:25h* *Todo ello sujeto a cambios.
13:00h
● Salida a pie del alumnado de Infantil por la nueva puerta de acceso (dicha salida será escalonada, dejando un tiempo entre grupos).

- Salida a pie del alumnado de Primaria por la puerta de los autobuses (dicha salida será escalonada, dejando un tiempo entre grupos). La salida de las 13:00h comenzará por 5ºE.P-B a las 12:50h y así sucesivamente cada dos minutos continuarán saliendo los cursos superiores.

- Salida a pie del alumnado de Secundaria por la puerta de los autobuses (los alumnos saldrán acompañados por su profesor de forma escalonada y guardando siempre la distancia de seguridad, dejando un tiempo entre grupos). La salida de las 13:00h comenzará por 5ºE.P-B a las 12:50h y así sucesivamente cada dos minutos continuarán saliendo los cursos superiores.

- El alumnado que tiene actividades complementarias, se quedará con un monitor en su aula de referencia que se ocupará de ellos durante el periodo de actividades complementarias.

15:00h

- Salida a pie del alumnado de Bachillerato por la puerta de Secretaría. La salida será escalonada manteniendo la distancia de seguridad.

15:30h

- Entrada a pie del alumnado de Infantil por una nueva puerta de acceso (**ver IMAGEN 1 EDUCACIÓN INFANTIL**).

- Entrada a pie del alumnado de Primaria y Secundaria por la entrada de los autobuses hasta los campos A y B. El alumnado hará la fila correspondiente manteniendo la distancia de seguridad. El profesor asignado deberá estar en las zonas designadas a las 15:15h.
  (Ver imagen 2 EDUCACIÓN SECUNDARIA)

El alumnado que haya permanecido en el centro durante el mediodía permanecerá en clase con el monitor (en caso de que dichos alumnos se encuentren en el patio el monitor los dejará directamente en su fila con el profesor que le corresponda) y esperará la llegada de su profesor y sus compañeros de la fila.

17:30h

- Educación Infantil realizará la salida por la nueva puerta de acceso. En el caso de la recogida, la profesora de Educación infantil que haya entregado a sus alumnos/as se saldrá a la zona del césped con el alumno/a que no haya sido recogido para evitar aglomeraciones en la zona de salida y esperando a los familiares de dicho alumno/a.
- Educación Primaria y Secundaria realizará la salida hacia los campos A, B y C siguiendo las mismas directrices que por la mañana (alumnos que los recojan en coche) **(Ver imagen 3)**

El alumnado de Educación Secundaria que vaya a realizar la salida a pie lo harán por la puerta de secretaría (por el camino de detrás de los despachos).
Los alumnos de secundaria que hagan la salida a pie pero tengan que recoger a algún hermano/a menor, se dirigirá a la fila de éste y desde allí abandonará el centro por la puerta principal.
Si el alumno de secundaria abandona el centro en coche y tiene que recoger a algún hermano/a menor, se dirigirá a la fila del más pequeño y allí esperará a que los recojan. No está permitido permanecer en la puerta durante la salida. (Queda totalmente prohibida la entrada de los padres al centro)
TODOS LOS ALUMNOS QUE SALGAN A PIE SIEMPRE CON AUTORIZACIÓN.
Los alumnos que regresan en autobús se situarán en el mismo lugar que los compañeros que van en coche hasta el momento de la entrada al autobús.

- Dicha salida se hará de manera escalonada con el fin de evitar cualquier tipo de aglomeración.
  Todos aquellos alumnos que tengan que recoger algún hermano/a menor lo harán siempre dirigiéndose a la fila del más pequeño.

❖ EDUCACIÓN INFANTIL

CUADRO HORARIO ENTRADA/SALIDA

INFANTIL	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA A MEDIO DÍA	HORA DE ENTRADA A MEDIO DÍA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
5 AÑOS A/B	*Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:15h a 09:20h	12:45h a 12:50h	15:15h a 15:20h	17:15h a 17:20h	De:14:15h a 14:20h De: 14:45 a 14:50h

4 AÑOS A/B	*Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:20h a 09:25h	12:50 h a 12:55h	15:20h a 15:25h	17:20h a 17:25h	De:14:20h a 14:25h De: 14:50 a 14:55h
3 AÑOS A/B	*Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:25 h a 09:30h	12:55 h a 13:00h	15:25 h a 15:30h	17:25 h a 17:30h	De:14:25 h a 14:30h De: 14:55 a 15:00h

*Las entradas y salidas del alumnado se realizarán por la puerta de secretaría y la entrada y salida de las familias sin alumnos/as se realizará por la primera puerta de acceso al centro. La entrega y recogida del alumnado se realizará en la puerta de acceso al patio de Educación Infantil de forma escalonada ,tal y como se indica en el cuadro.
El alumnado que llegue fuera de la franja horaria establecida para la entrada de su grupo/clase,tendrá que esperar que finalice la entrada de todo el alumnado de educación infantil y una vez terminada será recogido por la monitora, por lo que tendrán que mantener la distancia mínima de seguridad entre las familias que se encuentren en esa situación y esperarán fuera del centro esperando a ser avisados para su entrada.

Entrada y salida con alumnado siempre se realizará por la puerta de secretaría.
Entrada y salida de familiares sin alumno siempre se realizará por la primera puerta de acceso al colegio.

IMAGEN 1

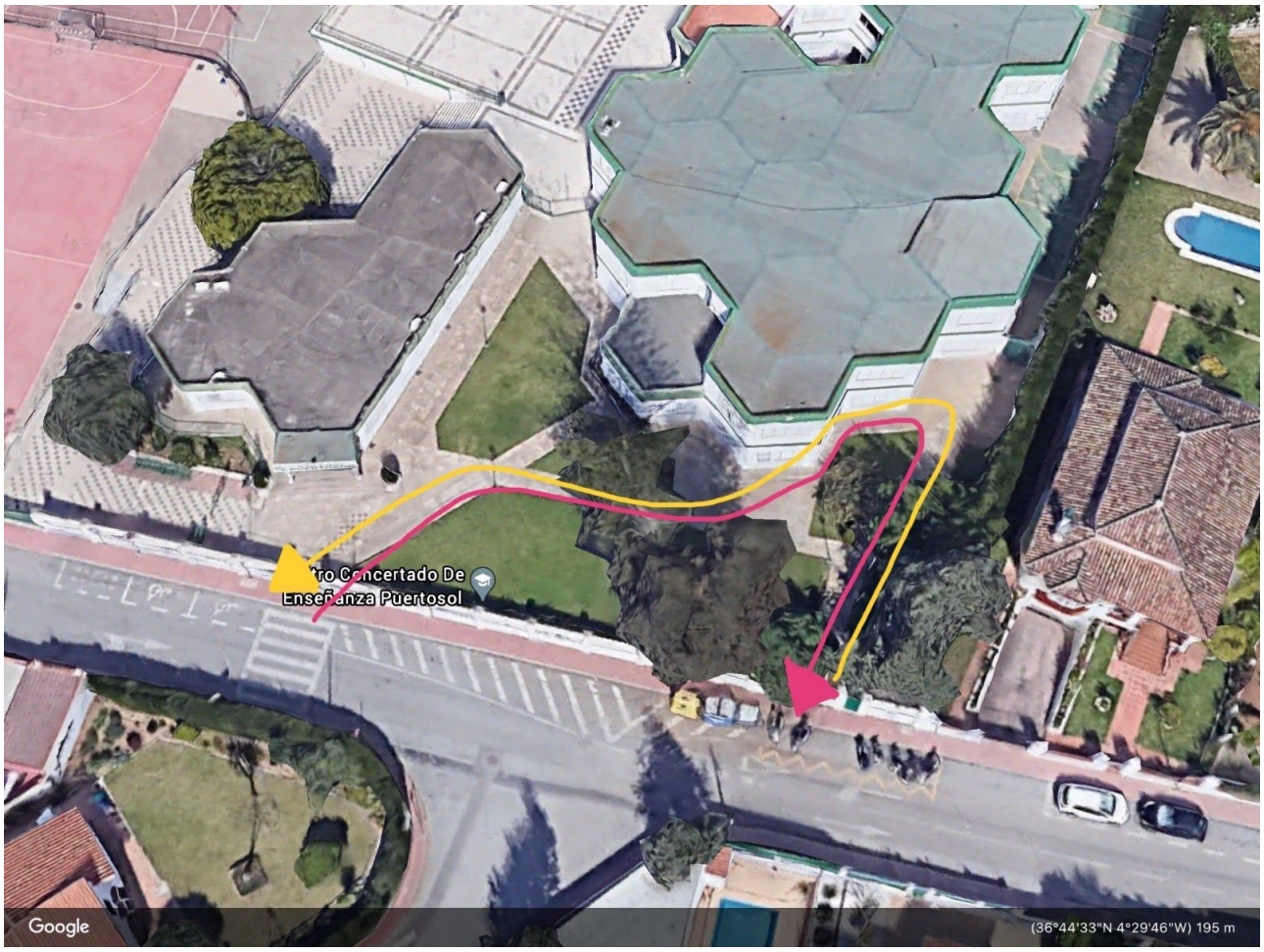

❖ **EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRIMARIA	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
1º y 2º EP	Portón del autobús	9:15	17:20	14:20 / 14:50
3º y 4º EP	Portón del autobús	9:20	17:24	14:22 / 14:53

5º y 6º EP	**Portón del autobús**	**9:25**	**17:28**	**14:24 / 14:56**

Entrada de 09:10 a 09:25 (inicio de las clases a las 9:30h). Cuando suene la sirena, se entrará a clase por la escalera principal, respetando siempre el espacio entre GCE. El grupo siguiente se moverá cuando vea al grupo anterior entrar al edificio.

Filas:

- 1º EP - Campo C
- 2º y 3º - Campo B
- 4º, 5º y 6º EP - Campo A

IMAGEN 1: ENTRADA Y SALIDA

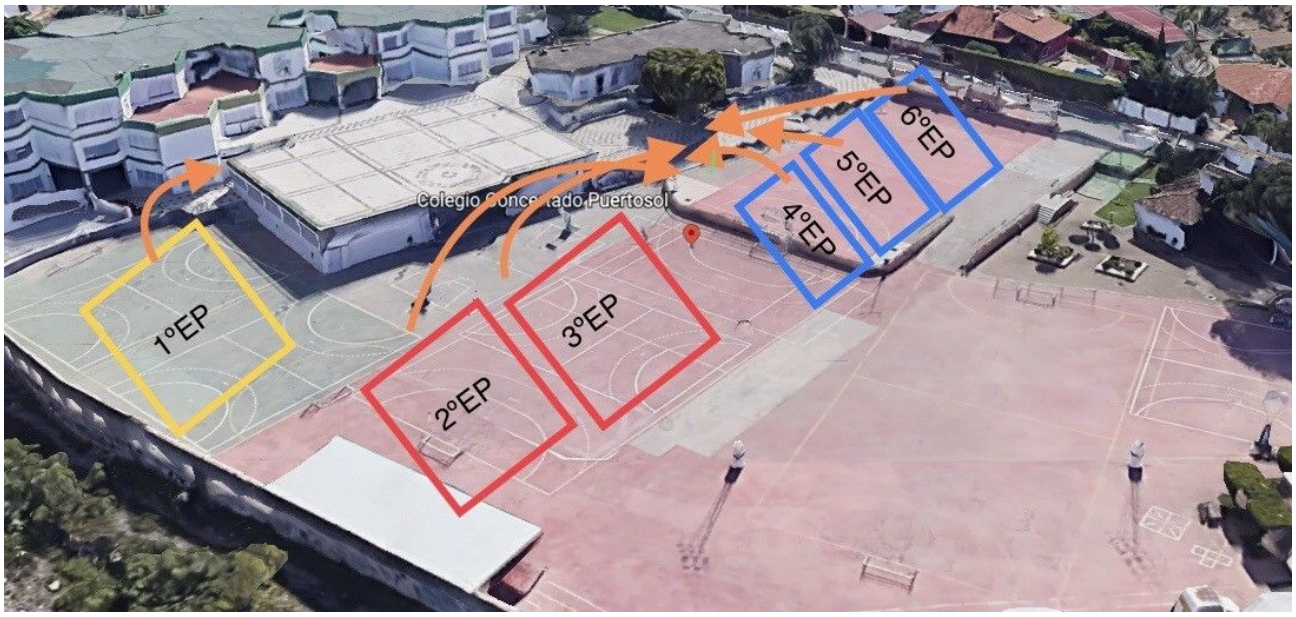

❖ **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

SECUNDARIA BACHILLERATO	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
1º y 2º ESO	Portón del autobús	8:30	17:32	14:59
3º y 4º ESO	Portón del autobús	8:25	17:36	15:02
Bachillerato	Portón del autobús	8:20	15:00	15:05

Entrada de 08:20 a 08:25 (inicio de las clases a las 08:30h). Cuando suene la sirena, se entrará a clase por la escalera principal, respetando siempre el espacio entre GCE. El grupo siguiente se moverá cuando vea al grupo anterior entrar al edificio.

Filas:

- 1º, 2º y 3º ESO - Campo B
- 4º ESO y Bachillerato - Campo A

IMAGEN 1: ENTRADA AL CENTRO 08:30 h

<u>IMAGEN 2:</u> ENTRADA AL CENTRO 15:30 h

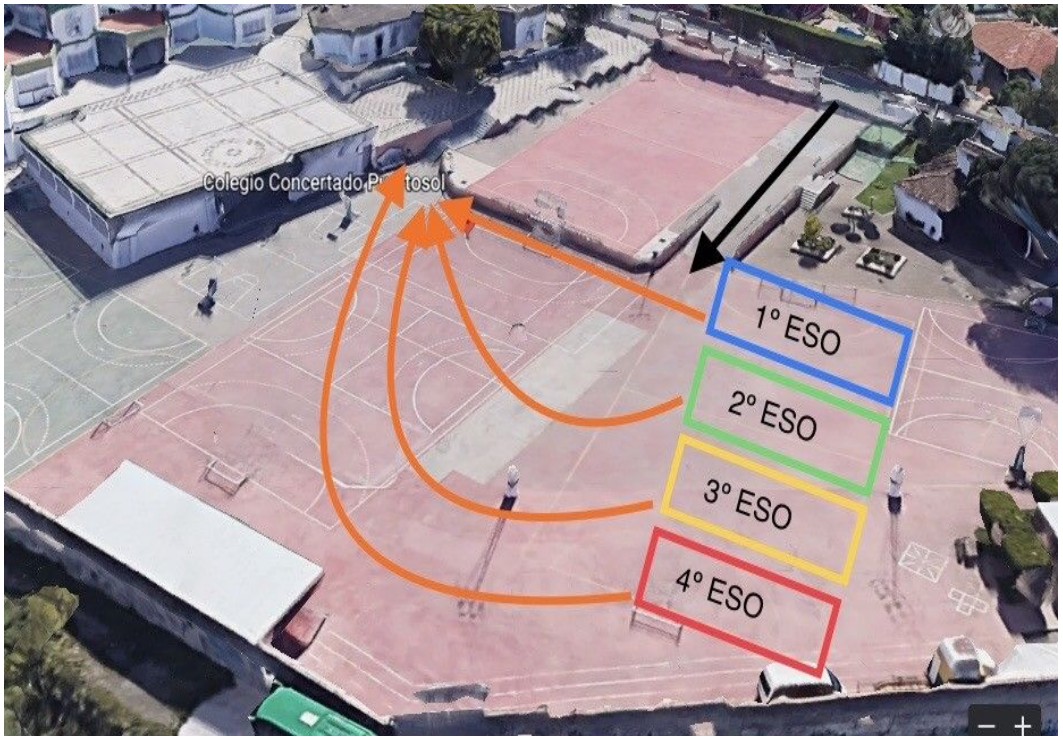

<u>IMAGEN 3:</u> SALIDA DEL CENTRO 17:30 h

Tanto las entradas como salidas de los grupos del centro se harán de manera escalonada y progresiva, dejando un intervalo de tiempo entre grupos para que estos no coincidan.

Las familias o tutores sólo podrán entrar al centro escolar en caso de necesidad (con cita previa) o indicación del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se recomendará, en la medida de lo posible, que las personas que acompañen al alumnado, no pertenezcan a los grupos de riesgo o sean personas vulnerables.

Protocolo de actuación
D Í A S D E L L U V I A

El servicio de Aula Matinal no se verá afectado, siguiendo el mismo protocolo que los primeros días de clase.
Los días de lluvia el alumnado permanecerá en su aula de referencia acompañado de su profesor durante el horario del recreo.

<u>Entrada 8. 30h (Secundaria y Bachillerato)</u>
Los días de lluvia, el alumnado de Secundaria y Bachillerato no podrá acceder al centro en coche. Lo hará a pie a partir de las 8:10, siguiendo las siguientes indicaciones:

- 1º y 2º ESO por la puerta principal (puerta de Sergio).
- 3º, 4º ESO y Bachillerato por el portón de autobuses.

Desde ahí se dirigirán directamente a las clases correspondientes siguiendo las indicaciones del profesorado situado en el recorrido manteniendo las directrices que marca el protocolo: distancia social, mascarilla…

Esa distancia de seguridad es la que permite que, en esta situación, el uso de paraguas está permitido.

Linea roja: 1º y 2º ESO.
Linea amarilla: 3º, 4º ESO y Bachillerato.

<u>Entrada 9.30h (Infantil)</u>

Durante los días de lluvias el alumnado de Educación Infantil respetará la puerta de entrada/salida y flujo de circulación explicado en el protocolo original.

Zona de entrega y recogida del alumnado:

- 3 años 9:25: Puerta de acceso al pasillo de las clases.
- 4 años 9:20: Puerta de acceso a su clase por el patio de infantil.
- 5 años 9:15: Puerta de acceso al pasillo de las clases.

Al ser distinta la zona de entrega y recogida del alumnado, los días de lluvias, se debe de respetar un flujo de circulación para atravesar el patio de Educación Infantil:

- Cuando se accede al centro por la puerta de secretaría (entradas del alumnado), el flujo de circulación tanto al entrar como al salir del centro se realizará por su izquierda.
- Cuando se accede al centro por la puerta auxiliar (salidas del alumnado), el flujo de circulación tanto al entrar como para salir del centro se realizará por su derecha.

Siguiendo estas indicaciones no se tendrá que ampliar los tiempos de espera entre clases y se evitará el cruce entre familias y alumnado.

Linea verde: 4 años A.
Linea amarilla: 3 años A/B y 5 años A/B.
Linea roja: 4 años B.

Entrada 9.30h (Primaria)

Los días de lluvia, el alumnado de Educación Primaria no podrá acceder al centro en coche. Lo hará a pie a partir de las 9:10, siguiendo las siguientes indicaciones:

- 1º, 2º y 3º EP por la puerta principal (puerta de Sergio).
- 4º, 5º y 6º EP por el portón de los autobuses.

Desde ahí se dirigirán directamente a las clases correspondientes siguiendo las indicaciones del profesorado situado en el recorrido manteniendo las directrices que marca el protocolo: distancia social, mascarilla…

Esa distancia de seguridad es la que permite que, en esta situación, el uso de paraguas está permitido.

Linea roja: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.
Linea amarilla: 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Salida 13.00h (General)

PRIMARIA

- 1º Primaria 13:00 Puerta de clase
- 2º Primaria 13:00 Edificio
- 3º Primaria 13:00 Laboratorio
- 4º Primaria 13:05 Edificio
- 5º Primaria 13:05 Laboratorio
- 6º Primaria 13:10 Edificio

SECUNDARIA

- 1º ESO 13:10 Laboratorio
- 2º ESO 13:15 Edificio
- 3º ESO 13:15 Laboratorio
- 4º ESO 13:15 Laboratorio

Salida 15.00h (Bachillerato)

El alumnado de Bachillerato realizará su salida de forma habitual, siempre manteniendo la distancia. Esa distancia de seguridad es la que permite que, en esta situación, el uso de paraguas está permitido.

Entrada 15.30h (General)

El alumnado de Educación Infantil seguirá las mismas directrices,las cuales, se detallan en la entrada de las 9:30h.

- 3 años 15:25: Puerta de acceso al pasillo de las clases.
- 4 años 15:20: Puerta de acceso a su clase por el patio de infantil.
- 5 años 15:15: Puerta de acceso al pasillo de las clases.

Los días de lluvia todo el alumnado que regrese al centro desde casa seguirá las indicaciones del protocolo general.

Salida 17:30h (Infantil)

Durante los días de lluvia no está permitido el acceso al centro en coche. Se seguirán las directrices expuestas a continuación:

- 3 años 17:30 Pasillo clases
- 4 años 17:25 Puerta clases
- 5 años 17:20 Pasillo clases

Linea verde: 4 años A.
Linea amarilla: 3 años A/B y 5 años A/B.
Linea roja: 4 años B.

Salida 17:30h (Primaria)

Durante los días de lluvia no está permitido el acceso al centro en coche. Se seguirán las directrices expuestas a continuación:

- 1º Primaria 117:25 Puerta de clase
- 2º Primaria 17:25 Edificio
- 3º Primaria 17:25 Laboratorio
- 4º Primaria 17:30 Edificio
- 5º Primaria 17:30 Laboratorio
- 6º Primaria 17:35 Edificio

Al igual que los días sin lluvia, aquellos alumnos que tengan hermanos en otros cursos se dirigirán a la clase del hermano menor.

Esta salida se efectuará siguiendo las indicaciones del profesorado situado en el recorrido manteniendo las directrices que marca el protocolo: distancia social, mascarilla…

Esa distancia de seguridad es la que permite que, en esta situación, el uso de paraguas está permitido.

Linea azul: 1ºA y 2ºA
Linea roja: 1ºB y 2ºB
Linea verde: 3ºEP y 5ºEP
Linea amarilla: 4ºEP y 6ºEP

Salida 17:30h (Secundaria)

Durante los días de lluvia no está permitido el acceso al centro en coche. Se seguirán las directrices expuestas a continuación:

- 1º ESO 17:35 Laboratorio
- 2º ESO 17:40 Edificio
- 3º ESO 17:40 Laboratorio
- 4º ESO 17:40 Laboratorio

Al igual que los días sin lluvia, aquellos alumnos que tengan hermanos en otros cursos se dirigirán a la clase del hermano menor.

Esta salida se efectuará siguiendo las indicaciones del profesorado situado en el recorrido manteniendo las directrices que marca el protocolo: distancia social, mascarilla…

Esa distancia de seguridad es la que permite que, en esta situación, el uso de paraguas está permitido.

Linea roja: 1ºESO y 3ºESO.
Linea azul: 2ºESO y 4ºESO.

HORARIO BAJADA HERMANO PROTOCOLO LLUVIA

Hora a la que debe de bajar el alumnado con hermanos más pequeños en función de los cursos donde se encuentre su hermano. Si tienen más de un hermano siempre irán a la clase del hermano más pequeño.

Curso	Hora mediodía	Hora tarde
3 años	12:53	17:28
4 años	12:48	17:23
5 años	12:43	17:18
1º Primaria	12:58	17:23
2º Primaria	12:58	17:23
3º Primaria	12:58	17:23
4º Primaria	13:03	17:28
5º Primaria	13:03	17:28
6º Primaria	13:08	17:33
1º ESO	13:08	17:33
2º ESO	13:13	17:38
3º ESO	13:13	17:38
4º ESO	13:13	17:38
BACHILLERATO	15:00	Salida normal

Salida Viernes

Educación Primaria

El alumnado de 1º a 4º de Primaria que realice su salida a las 14.30h seguirá las siguientes indicaciones:

- 14.00h a 14.10h el alumnado de 1ºA y 2ºA EP saldrá por la puerta exterior de 1ºA donde las familias estarán esperando.
- 14.00h a 14.10h el alumnado de 1ºB y 2ºB EP saldrá por la puerta exterior de 1ºB donde las familias estarán esperando.
- 14.10h a 14.20h el alumnado de 3º EP saldrá por la puerta del edificio donde las familias estarán esperando.
- 14.20h a 14.30h el alumnado de 4º EP saldrá por la puerta exterior del laboratorio donde las familias estarán esperando.

Al igual que los días sin lluvia, aquellos alumnos que tengan hermanos en otros cursos se dirigirán a la clase del hermano menor.

- El alumnado de 1º a 4º de Primaria que sale a las 15.00h, llegará desde el comedor hasta la zona de salida que corresponda a la salida de las 17.30h donde los padres estarán esperando.
- El alumnado de 5º y 6º de Primaria que realiza la salida de las 16.00h y las 17.00h saldrá del centro de la forma habitual.

Linea azul: 1ºA y 2ºA
Linea roja: 1ºB y 2ºB
Linea verde: 3ºEP
Linea amarilla: 4ºEP

Educación Secundaria

- 14.30h a 14.40h el alumnado de 1º de ESO saldrá por la puerta del edificio donde las familias estarán esperando.
- 14.30h a 14.40h el alumnado de 2º de ESO saldrá por la puerta exterior del laboratorio donde las familias estarán esperando.
- 14.40h a 14.50h el alumnado de 3º de ESO saldrá por la puerta del edificio donde las familias estarán esperando.
- 14.40h a 14.50h el alumnado de 4º de ESO saldrá por la puerta exterior del laboratorio donde las familias estarán esperando.
- 14.50h a 15.00h el alumnado de 1º de Bachillerato saldrá por la puerta del edificio y desde ahí procederá a la salida del centro.
- 14.50h a 15.00h el alumnado de 2º de Bachillerato saldrá por la puerta exterior del laboratorio y desde ahí procederá a la salida del centro.

Al igual que los días sin lluvia, aquellos alumnos que tengan hermanos en otros cursos se dirigirán a la clase del hermano menor. Esta salida desde clase hasta la clase de su hermano se realizará a las 14.25h.
Es aconsejable el uso de paraguas para estos días.

Linea roja: 1ºESO, 3ºESO y 1º Bachillerato.
Linea azul: 2ºESO, 4ºESO y 2º Bachillerato.

4.2. Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

Las entrada y salida de los grupos pertenecientes al aula matinal: Se realizará la entrada por la puerta de secretaría a partir de las 7:30 hasta la puerta de infantil y la salida será por la puerta de servicio. (VER IMAGEN 1 EDUCACIÓN INFANTIL EN EL PUNTO 4.1)

Las entradas y salidas de los grupos de actividades extraescolares se distribuye de la siguiente manera:

- **Entrada a partir de las 14:00** del alumnado no perteneciente a comedor y sí a actividades extraescolares. Entrarán por la puerta de secretaría y se organizará del siguiente modo:
  - Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria 14:00 será acompañado por el monitor encargado a la zona destinada a cada uno de los grupos de convivencia, para ello será obligatorio el uso de mascarilla.
  - El alumnado de 2º y 3º de Ed. Primaria 14:10 podrá ir directamente a su zona correspondiente y realizando el traslado con mascarilla obligatoriamente.

- **Salida de las 14:30** del alumnado no perteneciente a comedor y sí a actividades extraescolares. Saldrá por la puerta de secretaría acompañado por un monitor que estará pendiente del alumnado de 4º a 6º de Ed. Primaria. A esta hora también saldrá el alumnado de 1º a 3º de Ed. Primaria que no desee quedarse en su tarde no lectiva.

- Salida 15:35 del alumnado de 4º , 5º y 6º de Ed. Primaria que no desee quedarse en su tarde no lectiva.

  *Estas entradas y salidas del centro estarán disponibles para el alumnado que por motivos excepcionales lo necesite previo aviso.

- Salida balonmano tardes:

Equipo	Cadete Masc	Cadete Fem	Infantil Fem	Infantil Masc A	Infantil Masc B
Zona	Puerta Club	Puerta Principal	Puerta Principal	Puerta Bus	Puerta Club
Hora	L y X 19:15	L y X 19:15	M y J 19:15	M y J 19:15	M y J 19:15

*Consultar cuadro de entrenamientos punto 12 para más detalles.

- **Salida de los viernes:** Los viernes se realizarán dos salidas todas ellas escalonadas, respetando la distancia de seguridad y siendo el uso de mascarilla obligatorio para todo el alumnado del centro.

- **Salida 16:00 :** Todo el alumnado que desee salir a esta hora intermedia deberá estar apuntado previamente a este servicio excepcional. El alumnado de Ed. Infantil saldrá por la puerta de secretaría y el de Ed, Primaria lo hará por el portón de los autobuses. Siempre acompañados por el monitor responsable.

- **Salida de las 17:00:** Todo el alumnado que desee salir a esta hora intermedia deberá estar apuntado previamente a este servicio excepcional. El alumnado de Ed. Infantil saldrá por la puerta de secretaría y el de Ed, Primaria lo hará por el portón de los autobuses. Siempre acompañados por el monitor responsable.

4.3. Flujos de circulación para entradas y salidas

Tal y como ha sido especificado en el apartado anterior, tanto para la entrada como la salida del alumnado, habrá una sola dirección de circulación hacia sus aulas o en el caso de las salidas hacia la puerta de salida del centro, la cual, estará señalizada en el suelo y en algunas ocasiones delimitadas con vallas.

4.4. Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

❖ **EDUCACIÓN INFANTIL**

En las zonas de Educación Infantil estará marcado en el suelo el recorrido que debe seguir el alumnado tanto para la entrada como la salida del centro.

No se realizarán filas dentro del edificio pasando directamente a sus clases y para las salidas, saldrán directamente de clase sin necesitar parar en los pasillos de acceso a las clases y seguirán el recorrido pintado en el suelo evitando aglomeraciones dentro del edificio al ser un espacio común y cerrado.

El alumnado de 4 años A y B saldrán por la puerta de clase de acceso al patio de educación infantil sin tener que pasar por el pasillo de uso común a las demás clases.

❖ **EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA/BACHILLERATO**

Los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato realizarán las entradas y salidas acompañados de sus profesores desde la zona del patio habilitada a cada grupo de convivencia hasta su aula de referencia. Las entradas la harán de forma ordenada y escalonada y siempre con el uso de mascarilla. Dejarán una distancia prudente entre un grupo y el siguiente. En la entrada del edificio pasarán todos obligatoriamente por la alfombra húmeda para desinfectar el calzado y mochilas con ruedas.
Para las salidas se realizarán de la misma forma que las entradas, cada grupo acompañados por su profesor a las zonas habilitadas tanto para las salidas en coche, autobús o andando.
Todos estos desplazamientos se harán con mascarilla.

4.5. Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

- En Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria o Bachillerato, como bien se ha especificado con anterioridad, la entrada al centro no está permitida. En el caso de que un miembro de la comunidad educativa precise la presencia de la familia o tutores legales del alumnado en el centro, será el propio miembro del colegio quien concierte una cita y decida el lugar y la hora de reunión. Todo el protocolo debe ser llevado a cabo por dichos familiares en todo momento.
  La cita debe ser fuera del horario de entrada y salida del alumnado para no interferir en el protocolo establecido para dichos casos y en los despachos asignados para visitas de padres.

4.6. Otras medidas

- DURANTE LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO EL ALUMNADO DEBERÁ LLEVAR PUESTA LA MASCARILLA EN TODO MOMENTO.
- En caso de haberla perdido durante la jornada se pondrá otra (se recomienda traer mascarillas de repuesto para estos casos) o se le hará entrega de otra mascarilla
- Se recuerda a las familias y al profesorado la necesidad de educar en la responsabilidad de cuidar de sus pertenencias en todo momento (mascarilla, gel hidroalcohólico…)

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

5.1. Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Durante el curso escolar 2020-21, las tutorías generales con las familias se llevarán a cabo en la medida de lo posible de manera telemática, evitando así contactos interpersonales.

De manera excepcional, la atención a las familias en el centro se organizará en horarios distintos a los de entrada y salida del alumnado, estableciéndose como pauta general la cita previa, articulándose los procedimientos oportunos para ello, a través de distintas vías de comunicación (telefónica, correo electrónico al tutor, etc.…).

5.2. Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

El acceso al centro de particulares y empresas externas a la comunidad educativa será llevado a cabo de la misma manera que la entrada a familias del alumnado.
Toda persona que acceda al centro deberá seguir las pautas exigidas en este protocolo. Dicha entrada será concertada bajo cita previa siempre que sea posible.
En el caso de empresas externas que tengan que prestar servicios al centro como proveedores o repartidores, estos deberán usar obligatoriamente mascarilla y ser acompañados por el personal del centro hasta su destino. Se aconseja el uso de este servicio en horario que no coincida con la salida o entrada del alumnado.

5.3. Otras medidas

En caso de que alguien ajeno a la comunidad escolar necesite acceder al centro, es aconsejable que lo solicite con antelación (cita previa) para poder indicarle las directrices necesarias para ello.

Dicha persona debe acceder siguiendo todas las normas establecidas para la permanencia en el centro (distancia de seguridad, mascarilla, uso de gel hidroalcohólico al entrar…)

En el caso de que no se haya concertado una cita previa, el centro se reserva el derecho de no atender a dicha persona en ese momento.

El **USO/ACCESO DE SECRETARÍA puede consultarse en el punto 6.**

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

6.1. Medidas Generales para grupos de convivencia escolar (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

El aforo será el del propio grupo, creándose grupos de Convivencia permanente, los cuales no entrarán en contacto con otros grupos de Convivencia, evitando así las relaciones interpersonales.

- Las filas se harán orientadas en un mismo sentido dejando la distancia de seguridad con otros grupos de Convivencia.
- El recreo se hará en espacios abiertos. La salida y entrada se hará de manera escalonada con un intervalo de tiempo entre aulas. En el primer turno saldrá infantil (en la zona infantil) y primaria (en la zona de recreo principal) y en un segundo turno, de 5º de Primaria hasta Bachillerato (en la zona de recreo principal). Dentro del propio recreo, se acotará espacios, de manera que se limite el contacto entre los diferentes grupos de Convivencia.
- Cuando se realicen actividades deportivas, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos (excepto grupos de convivencia escolar).
- Se intentará evitar las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior de los centros educativos.
- Fuentes de agua: Se eliminarán los sistemas manuales en el uso de las fuentes, recomendando que el alumnado acuda al centro con botella u otro dispositivo similar con agua potable, identificado con nombre y curso.

6.2. EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación Infantil se establecen 6 grupos de convivencia estable:
3 años A
3 años B
4 años A
4 años B
5 años A
5 años B

6 profesoras tutoras
1 profesora de inglés
1 monitora o auxiliar.

Instrucciones generales:

- Uso obligatorio de mascarilla para las entradas y salidas del centro.
- Antes de entrar a clase,el alumnado deberá limpiarse los pies en la alfombra desinfectante que se encontrará a la entrada del edificio.
- Se le tomará la temperatura.
- Se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar a clase se realizarán lavados de manos con agua y jabón durante la jornada escolar haciendo más hincapié cuando salgan del baño.
- Permanecerán en su aula con tu tutora el mayor tiempo posible.
- Priorizará las actividades en espacios abiertos utilizando el patio de Educación Infantil.
- Tendrán un aseo asignado para cada grupo/clase.
- Habrá un solo flujo de circulación.
- No se realizarán filas dentro del edificio.
- En las aulas se mantendrán la puerta y ventanas abiertas.
- La salida y entrada del recreo será escalonado y estará dividido en parcelas para cada grupo/clase,el cual, estará en todo momento con su tutora realizando juegos dirigidos.
- Las fuentes estarán inhabilitadas por lo que, cada alumno traerá de casa una botella de agua.
- Quitaremos los tubos y casitas del patio dejando sólo el castillo,el cual,será usado por un sólo grupo/clase ,rotando dicho espacio por semana.
- Si algún alumno/a tuviera fiebre,se le pone la mascarilla,se llama a secretaría y la monitora lo lleva a la sala de profesores a la espera de ser recogido.
- Lavado de bata diario.

6.3. EDUCACIÓN PRIMARIA

En Educación Primaria se establecen 12 grupos de convivencia estable (GCE):
1º EP A, 1º EP B, 2º EP A, 2º EP B, 3º EP A, 3º EP B, 4º EP A, 4º EP B, 5º EP A, 5º EP B, 6º EP A, 6º EP B.

● Cada grupo tendrá su aula de referencia y será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro. Todo el equipo educativo, permanecerá con mascarilla siempre.

● El alumnado entrará y saldrá del centro por los espacios habilitados para ello con mascarilla para poder acceder cada uno a sus aulas.

● Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico y siempre se sentará en el mismo sitio, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.

● En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro.
● Una vez en clase, las puertas y ventanas permanecerán abiertas para no tocar pomos y poder garantizar la ventilación natural del aula, siempre que el tiempo lo permita.
● No se permitirá intercambiar material entre alumnos (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
● A cada grupo de convivencia, se le asignará su aseo de referencia durante la jornada laboral y en los recreos, por lo que no podrá hacer uso de los que no le corresponda.
● El mismo grupo de convivencia se mantendrá también en el recreo (donde el uso de mascarilla no será obligatorio), donde tendrán una zona reservada y así evitar el contacto con otros grupos.
● Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla)
● Si algún alumno tuviera fiebre, se le aísla de inmediato y se avisa a la familia, como nos indica la Consejería de Salud y Familias.

6.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

En Educación Secundaria Obligatoria se establecen ocho grupos de convivencia estable:
(1º ESO A- 1º ESO B- 2º ESO A- 2º ESO B- 3º ESO A- 3º ESO B- 4º ESO A- 4º ESO B)

En Bachillerato se establecen dos grupos de convivencia estable:
(1º BACHILLERATO- 2º BACHILLERATO)

- Cada grupo tendrá su aula de referencia y será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro. Todo el equipo educativo, permanecerá con mascarilla siempre.
- El alumnado entrará y saldrá del centro por los espacios habilitados para ello siempre con mascarilla para poder acceder cada uno a sus aulas.
  Uso obligatorio de mascarilla en clase para todo el alumnado mayor de 6 años.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula se desinfectan las manos con gel hidroalcohólico y siempre se sentará en el mismo pupitre, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro
- Una vez en clase, las puertas y ventanas permanecerán abiertas para no tocar pomos y poder garantizar la ventilación natural del aula, siempre que el tiempo lo permita.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnos (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- A cada grupo de convivencia, se le asignará su aseo de referencia durante la jornada laboral y en los recreos, por lo que no podrá hacer uso de los que no le corresponda.

- El mismo grupo de convivencia se mantendrá también en el recreo (donde el uso de mascarilla no será obligatorio), donde tendrán una zona reservada y así evitar el contacto con otros grupos.
- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día (no estará permitido rellenarla)
- Si algún alumno tuviera fiebre, se le aísla de inmediato y se avisa a la familia, como nos indica la Consejería de Salud y Familias.

6.5. Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- ATEDU: en cursos anteriores esta asignatura la realizaban los alumnos/as de 3 , 4 y 5 años juntos. Este curso escolar para adaptarnos a la nueva situación y no mezclar distintos grupos/clase, la realizarán un día cada grupo quedando así:

  Miércoles: el alumnado de 3 años.
  Martes: el alumnado de 4 años
  Jueves: el alumnado de 5 años.

  La clase la impartirá la profesora de inglés con la cual ya tienen contacto en otra de las áreas impartidas durante la jornada escolar.
  Se realizará en el aula de usos múltiples y se le pasará el día y el horario de uso de dicha sala al personal de limpieza para que efectúen su correcta desinfección antes y después de su uso.El alumnado será recogido en su aula por dicha profesora.

6.6. Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

El alumnado que vaya a hacer uso de los siguientes espacios debe seguir en todo momento las indicaciones establecidas a continuación:

- Mantener en todo momento la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros con el alumno/a más cercano.
- Hacer uso de la mascarilla mientras se desplace y del gel hidroalcohólico a la entrada y salida de dichos espacios.
- Mantener una correcta ventilación del aula. Es necesario que se ventile con anterioridad y que las ventanas permanezcan abiertas en todo momento. Se prefiere ventilación natural.
- De dichos espacios se eliminará todo el material que no sea estrictamente necesario. Es importante hacer saber al alumnado que no debe tocar nada que no vaya a utilizar.
  Estos espacios deben ser desinfectados con posterioridad a su uso y no podrá entrar otro grupo hasta que así sea.

- Se recomienda al alumnado que lleve el material estrictamente necesario dejando en clase en resto. Una vez en el aula no se podrá volver a clase a por material olvidado ni podrá ser prestado por ningún compañero.
- El uso de materiales compartidos (talleres, tecnología…) queda prohibido debiendo usar cada alumno su propio material. En el caso de que esto no sea posible, se hace responsable al profesorado de que el alumnado extreme las medidas de higiene y seguridad necesarias (limpieza de manos, no tocarse nariz y boca…)
  En caso de compartir material habrá que hacer un seguimiento del grupo que ha trabajado con dicho material para poder hacer un rastreo en caso de contagio.

6.6.1. GIMNASIO /Pistas deportivas (Uso para EF)

- El profesorado de educación física queda responsabilizado del uso de las instalaciones durante estas clases. Dicho profesorado debe garantizar el uso correcto del material y de las pistas/campos exteriores y deben estar en continuo contacto para establecer juntos las pautas a seguir durante las sesiones.
- Las clases teóricas de EF seguirán las mismas directrices que el resto de las asignaturas; en el caso de las clases prácticas:
  - Se deben priorizar las actividades sin contacto físico (promover actividades que permitan distanciamiento entre el alumnado).
  - En el caso en que lo anteriormente citado no sea posible se aconseja el uso de mascarillas para realizar la actividad.
  - Controlar las actividades que requieran un esfuerzo grande para evitar la dispersión de gotículas al aire si la actividad tiene lugar en el gimnasio. Estas actividades se pueden realizar al aire libre.
  - Al principio y al final de la actividad el alumnado deberá desinfectarse las manos.

El alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas.

Características de las clases prácticas en zona gimnasio/patio:

- Cada alumno deberá tener una mascarilla de repuesto (pueden perderse, mancharse, romperse…)
- Gel hidroalcohólico o en su efecto jabón de manos, antes y después de terminar la sesión. Importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
- Se priorizará las actividades sin contacto físico, es decir, actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado de mínimo 1,5 metros.

- Dichos espacios estarán acotados previamente y se informará al alumnado antes de la actividad.
- Tratar de que el alumnado no corra a poca distancia de otro.
- Para no coincidir varios profesores durante la hora de Educación Física, deberán previamente tener un cuadrante de horarios y espacios, intentando en la manera de lo posible, estar lo más alejado un grupo de otro.
- Priorizar las clases al aire libre. En caso de pabellón cerrado, estos deberán estar suficientemente ventilados.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- **De 1º a 6º de primaria vendrán vestidos con el uniforme deportivo.**

Material:

- Las actividades deberán estar planificadas adecuadamente antes de la sesión, así como el material. Dicho material debe estar controlado para que el alumnado no tenga acceso directo a él.
- El alumnado no podrá entrar en ningún momento al almacén.
- El profesor poseerá una pistola multiuso (pulverizador) para poder desinfectar al final de la actividad el material deportivo que se ha utilizado en dicha sesión (importante que esté lejos del alcance del alumnado).
- Como norma, el material no podrá entrar en el almacén hasta su desinfección.

HORARIO DE USO DE VESTUARIOS

USO DE VESTUARIOS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO VIERNES
08:30-09:30	VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 1º BACHILLERATO				VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 2ºA E.S.O.	08:30-09:30
09:30-10:30		VESTUARIOS GIMNASIO 4ºB E.S.O.	VESTUARIOS GIMNASIO 3ºA E.S.O.			09:30-10:30
10:30-11:30					VESTUARIOS GIMNASIO 3ºB E.S.O.	10:30-11:30
11:30-12:00 (Recreo ESO BCH)	//////////////////////////	//////////////////////////	//////////////////////////	//////////////////////////		11:30-12:30
12:00-13:00					//////////////////////////	12:30-13:00 (Recreo ESO BCH)
13:00-15:30	*ACTIVIDADES*	*ACTIVIDADES*	*ACTIVIDADES*	*ACTIVIDADES*		13:00-14:00
15:30-16:30	VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 1ºA E.S.O.	VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 2ºB E.S.O.	VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 1ºB E.S.O.	VESTUARIOS EXTERIORES IZQUIERDA 4ºA E.S.O.		14:00-15:00
16:30-17:30						
					ACTIVIDADES	

Nota:
Martes, miércoles y viernes coinciden recreo de Primaria y clase de Ed. Física, por ello se utilizan vestuarios del gimnasio.
Limpiar vestuarios exteriores después de las actividades del mediodía, para la clase de Ed. Física de las 15:30.

Se va a priorizar en todo momento la clase en el exterior, no obstante, cuando la clase de Educación Física coincida con el recreo de otro grupo, esta tendrá lugar en el gimnasio.
Después de cada uso se procederá a la limpieza y desinfección de los lugares comunes utilizados.

6.6.2. BIBLIOTECA

Debido a la situación excepcional que estamos viviendo, se recomienda que se replantee su uso. No es aconsejable el préstamo de libros entre el alumnado teniendo en cuenta que cada libro que entre o salga de los fondos debe ser perfectamente desinfectado para su uso. (El profesorado de la biblioteca también puede ser necesario para reforzar los recreos).
La biblioteca, en cambio, se puede usar como un aula más para grupos reducidos como refuerzos o asignaturas que no tengan más de 5 o 6 alumnos.
El uso de la biblioteca con estos fines deberá seguir las mismas pautas de actuación que el resto de las aulas y seguir el mismo protocolo de desinfección después de su uso.

6.6.3. SALA DE USOS MÚLTIPLES (para Educación Infantil)

El alumnado de Educación Infantil realizará la actividad de psicomotricidad en el patio del recreo haciendo uso de espacios abiertos tal y como se recomienda en el protocolo.

Los días y horarios para realizar dicha actividad serán escalonados para no coincidir ningún grupo/clase.

El material será utilizado y desinfectado por la tutora antes y después de su uso.

6.6.4. SALÓN DE ACTOS

El uso del salón de actos para actividades, charlas, reuniones… se limita debido a esta situación y se dedica a necesidades excepcionales que se requieran en el día a día como desdoblamiento de clases por lo tanto las medidas de seguridad e higiene a adoptar serán las mismas que las de las clases ordinarias.
Se recuerda que el uso del salón de actos se debe tener en cuenta siempre y cuando sea estrictamente necesario ya que requiere una limpieza y desinfección a la salida de cada grupo.

6.6.5. AULAS DE INFORMÁTICA

Las Aulas de Informática han sido utilizadas en los últimos cursos para fomentar entre el alumnado el uso de las TIC en clase. Han contribuido a la ampliación de conocimientos de los contenidos de cada asignatura. Todas las etapas disponen de un horario de acceso a dichas aulas, concertado desde comienzos de curso. El grupo de profesorado de Soporte Informático del centro se encarga de su administración y organización.

Desde hace ya tres cursos, se ha impuesto el uso de dispositivos (iPads) en toda la Secundaria y Bachillerato por lo que no se ve necesario el uso de estas aulas para estos grupos, salvo en las asignaturas específicas de tecnología e informática donde el uso de ordenadores tiene relevancia en la práctica docente, y que son:

- En Educación Primaria: Cultura y práctica digital de 6º.
- En Educación Secundaria: Tecnologías de la información y comunicación de 4º
- En Bachillerato : Tecnologías de la información y comunicación de 1º y 2º.

Una vez finalizado el uso por el alumnado, deberán seguir el protocolo de actuación y desinfección de las clases ordinarias. Además dichas aulas tendrán un kit de limpieza con pulverizador y gel hidroalcohólico que permita una actuación rápida en caso de necesidad.

6.6.6. AULAS DE REFUERZO Y APOYO

El alumnado de Educación Infantil no saldrá de clase para realizar el refuerzo pedagógico y será llevado a cabo por su propia tutora en su propia aula; en casos excepcionales o refuerzos específicos que sea necesario salir del aula, se realizará en la sala de profesores de Educación Infantil llevando una desinfección de mesa y silla antes y después de su uso y manteniendo la puerta abierta en todo momento.

Para el resto de las etapas, las aulas de refuerzo y apoyo establecidas desde cursos anteriores pueden ser utilizadas siempre y cuando sea necesario siguiendo el protocolo establecido.

6.6.7. TALLERES Y LABORATORIOS

La Tecnología, entendida como el conjunto de habilidades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para pensar, diseñar y construir objetos con el objetivo de resolver problemas o satisfacer necesidades colectivas o individuales, siempre va de la mano del trabajo práctico en el aula-taller. Los talleres suelen ser espacios más amplios que las clases ordinarias, pero con la existencia de grandes mesas para trabajo en grupo, almacén de materiales y herramientas, hace que sea una superficie donde guardar las distancias de seguridad sea difícil.

Las medidas que se deben adoptar en la asignatura de Tecnología si se trabaja en el aula-taller son las siguientes:

En el apartado ***distribución de espacios*** del aula-taller:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula-taller: ***espacio*** / ***ventilación*** / ***limpieza***.
- Como norma general la distribución del alumnado en las mesas del aula-taller debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa. El alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del taller.
- A la hora de asignar mesa de trabajo por grupos se establecerá de tal forma que el alumnado situado en cada mesa tenga siempre la misma ubicación, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- Del aula-taller se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de dicho espacio.
- Las mesas y las sillas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas.
- El aula-taller debe estar correctamente ventilado durante todo el tiempo que esté siendo utilizado. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y ventanas deben estar abiertas para provocar la ***máxima ventilación*** natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada). Con esta medida también se evita la manipulación de mecanismos de apertura y cierre de puertas.
- En los espacios donde se produce rotación de alumnado ***se deberá extremar la ventilación***, debiendo estar las ventanas abiertas en todo momento (aunque el aula no esté ocupada).
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado en el aula-taller. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aísle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación a la ***actividad diaria***:

- Se deben evitar las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas esperando entrar o salir (que pueden afectar también a la circulación de alumnado de otras clases), debiendo mantener la distancia de seguridad en todo momento. Se recomienda que el profesorado recoja al grupo de alumnos y alumnas en la clase y los acompañe al taller. Al finalizar la hora, el profesorado también acompañará al alumnado a su aula por los mismos motivos.
- El alumnado solo llevará al taller lo ***estrictamente necesario***, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el taller, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del taller.

- Cuando el alumnado entre al taller habiendo sido utilizado previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la zona de trabajo que va a utilizar (su parte de la mesa y su banqueta de trabajo). Siempre será el alumnado que entre en el taller el que realice dicha operación con el objetivo de garantizar que la zona que va a utilizar esté desinfectada. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya material y herramientas suficientes, se priorizará las realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- Si el alumnado del mismo grupo tiene que compartir material y herramientas (situación muy habitual en el taller), el alumnado deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de material (solo acudirá y por orden el encargado de material) y herramientas (solo aquel que vaya a utilizar la herramienta).
- Las herramientas deben estar controladas en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellas.
- Las herramientas no pueden pasar de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de cada herramienta, esta deberá ser desinfectada antes de ser utilizada por otro alumno o alumna.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
    - ✔ Limpieza directa con agua y jabón.
    - ✔ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
    - ✔ Uso de spray de alcohol de 70º.
- También se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada herramienta para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Cuando se entreguen proyectos prácticos realizados en el taller o en la casa, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente.
- Se priorizará la entrega de memorias del proyecto de manera telemática.
- Si el profesorado recoge la memoria del proyecto entregado en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.
- No se permitirá intercambiar material entre el alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...). En el caso de que se comparta material o herramientas, habrá que arbitrar una forma de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar una trazabilidad del posible contagio.

- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso.
- Para la higienización de las manos se puede utilizar el grifo que hay en el taller, debiendo en su caso evitar aglomeraciones de alumnado alrededor de él.
- El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no se hace porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El grifo del taller se utilizará de manera exclusiva para la actividad práctica a realizar y para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, ni para llenar botellas.
- Al final de cada hora, las mesas utilizadas por el alumnado deben quedar totalmente libres para proceder a una correcta desinfección posterior por parte de otra clase (o al final del día por el personal de limpieza).
- Al final de la jornada escolar, se extremará la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado del aula-taller, deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:

- Uso de bata (es recomendable lavarla de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda preferentemente de tipo FFP2).
- Pantalla facial o gafas de protección si hay poca distancia de seguridad con el alumnado.
- Guantes desechables.

6.6.8. OTROS ESPACIOS COMUNES:

- **CENTRO DE RECURSOS**

El Centro de recursos es una zona que se usa para hacer fotocopias y recoger el material necesario para el desarrollo de las clases. El uso del centro de recursos queda bajo la responsabilidad de la persona encargada para ello. Dicha persona se encargará de proveer al profesorado de todo lo necesario para el desarrollo de su labor docente.
La entrada al centro de recursos queda restringida al responsable (D. Sergio Naranjo) y al equipo de dirección. El profesorado que necesite algún material o fotocopias deberá solicitarlo por correo electrónico con al menos 24 horas de antelación y pasar a recogerlo en la puerta de dicho espacio, siempre manteniendo la distancia en caso de que haya otra persona allí y no pudiendo pasar los límites establecidos.

- **SECRETARÍA**

- El espacio asociado a la secretaría queda destinado al personal del centro. Ninguna persona que no pertenezca a la comunidad educativa podrá acceder a secretaría sin cita previa, excepto casos urgentes que así lo requiera.
- Se deberá priorizar la atención mediante medios telemáticos.
- El alumnado que necesite acudir por algún motivo deberá seguir las normas específicas indicadas por el personal.
- Se aconseja reducir en la medida de lo posible la generación y manejo de la documentación en formato papel. En caso de que haya que hacerlo se deberá desinfectar las manos en cada uso. Se deberá digitalizar la documentación en la medida de lo posible.
- El uso de material de los miembros de secretaría será individual. Si otra persona va a utilizar dicho material debe ser desinfectado antes y después de su uso.
- Habrá gel hidroalcohólico a disposición de cualquier persona que acceda a secretaría.
- Cuando se reciba paquetería para el centro se dejará en cuarentena o se desinfectará correctamente. Es aconsejable disponer de Alcohol 70% para desinfectar materiales.
- Se establecerá un aforo máximo de personas señalizando los espacios disponibles de estancia en secretaría.
- A la entrada de secretaría habrá carteles informativos (información visual) con el aforo máximo y el protocolo a seguir.
- Se debe favorecer la ventilación constante de las dependencias.
- Se deberá hacer uso siempre del mismo teléfono y se destinará otro teléfono al uso del profesorado. Dicho teléfono debe ser desinfectado antes y después de cada uso.
- Al final del día las mesas de trabajo deben quedar libres para poder ser desinfectadas.

- **SALAS DE PROFESORES**

- En el caso de la sala de profesores general (planta baja) se recomienda su uso para pasar a los despachos no siendo recomendable permanecer durante mucho tiempo en ella. En el caso que deba ser usada para otros fines, se debe seguir siempre el protocolo de distancia y desinfección después de su uso. No debe haber muchas personas a la vez en la sala.
- El uso de las salas de profesores de la segunda planta quedan dirigidas principalmente a la recogida del material necesario para las clases. Es aconsejable que el profesorado tenga preparado todo el material que vaya a necesitar en las primeras horas para así evitar acudir a dicha sala en cambios de clase.
- En caso de que un profesor tenga hora libre o lectiva y necesite utilizar la sala, se fomentará el uso de otras dependencias del centro (una clase vacía, biblioteca, un despacho…). Si no fuera posible, no se recomienda más de cuatro personas a la vez en la sala de Bachillerato. La sala de profesores de secundaria, al tener acceso a ventilación natural puede ser usada por el profesorado siguiendo la norma de 1,5 metros de distancia. El uso de mascarillas es obligatorio en todas las salas.

- Las sillas de la sala de profesores se colocarán de manera que marquen la distancia mínima recomendable.
- Cada profesor/a tendrá asignado un sitio que no podrá ser intercambiable.
- Se debe garantizar la ventilación de la sala en todo momento.
- El profesorado evitará compartir material. En caso de que sea estrictamente necesario, deberá ser desinfectado.
- El profesorado de ESO y Bachillerato deberá dejar sus pertenencias en los muebles asignados en la sala de profesores. No es aconsejable dejarlos en una silla ni encima de la mesa.
- Se reducirá la visita del alumnado a la sala de profesores. Dicho alumnado puede ser atendido en un aula o incluso en algún lugar al aire libre.
- Se recomienda desinfectar las manos al entrar y al salir de la sala de profesores.
- Al final de las clases diarias, las mesas de las salas de profesores deben quedar despejadas para la correcta desinfección de las mismas.

- **DESPACHOS**

- Ya que la atención a las familias será principalmente de manera telemática, se destinan los despachos a labores de trabajo.
- Los despachos destinados a Dirección, Orientación y Gerencia serán exclusivos para el personal que ya los ocupa. En caso de que sea utilizado por otra persona ajena a Dirección deberá ponerlo en conocimiento para que sea desinfectado.
- El resto de los despachos pueden usarse para tareas administrativas o docentes siempre y cuando la persona que lo use no toque más de lo necesario y desinfecte pomos, ratón, ordenador… después de su uso.

- **RECREO:**

❖ **EDUCACIÓN INFANTIL:**

-Con el objetivo de mantener las medidas de distanciamiento en el patio las zonas de recreo estará dividido por espacios restringidos y señalizados, así como el flujo de desplazamiento y horarios serán escalonados.
-El alumnado no compartirá objetos para jugar.
-El alumnado de 4 y 5 años A bajarán al patio verde por las escaleras de la izquierda y el alumnado de 4 y 5 años B bajarán al patio verde por la cuesta de la derecha para evitar el contacto con otros grupos.
-En caso de lluvia cada grupo/clase se quedará en su aula con su tutor.
-Durante el tiempo de recreo cada tutora permanecerá con su grupo/clase dentro del espacio adjudicado y realizará juegos dirigidos e interactuarán con ellos dándoles opciones de juegos.
-El castillo de la zona del albero será desinfectado después de cada uso.

Grupo/clase	Hora	Zona	Otras medidas
5 A	10.45-11:10	Patio verde (Bajan al patio por las escaleras de la izquierda)	Usarán su baño asignado Acompañados por la monitora
5 B	10.45-11:10	Albero (Bajan por la cuesta de la derecha)	Usarán su baño asignado Acompañados por la monitora
4 A	11.15-11:40	Patio verde (Bajan al patio por las escaleras de la izquierda)	Usarán el baño de la sala de usos múltiples para evitar subir y mezclarse con el alumnado de 3 años. Acompañados por la monitora
4 B	11.15-11:40	Albero (Bajan por la cuesta de la derecha)	Usarán el baño de la sala de usos múltiples para evitar subir y mezclarse con el alumnado de 3 años. Acompañados por la monitora
3 A	11:15-11:40	Zona de baños	Usarán su baño asignado Acompañados por la monitora
3 B	11:15-11.40	Zona de la puerta de	Usarán su baño asignado

		entrada al patio	Acompañados por la monitora

Distribución de las zonas de recreo en Educación Infantil dividido en dos turnos:

3 años
A
3 años
B
4 años A
4 años B
Google
Inst. Geogr. Nacional (36°44'36"N 4°29'49"W) 197 m

❖ **<u>EDUCACIÓN PRIMARIA</u> : 1º A 4º DE EP (PRIMER TURNO DE RECREO)**

Hora del recreo. Se establecerán zonas acotadas en el recreo para evitar el contacto con otro grupo de convivencia, así como horarios exactos de entrada y salida. Se llevará a cabo un horario de entradas y salidas de recreo para evitar así el contacto entre grupos de convivencia.

Ejemplo de zonas acotadas:

Se empezará a salir a partir de las 10:55h., dejando espacio suficiente entre grupos durante el trayecto.
El desayuno se llevará a cabo en el propio recreo.
Se prohibirá el uso de material manipulativo durante el recreo, promoviendo pues, actividades dirigidas por parte del profesorado.

Disponemos de 8WC. 4 en los vestuarios, 2 en el comedor y 2 en el edificio**.**

- 1º va al WC del comedor.
- 2º va el WC del edificio.
- 3º va al WC 1 del vestuario.
- 4º va al WC 2 del vestuario.

Al finalizar el tiempo de recreo, cuando suene la sirena, se sube directamente desde su zona acotada y por orden de 1º a 4º de primaria, evitando así el momento de la fila.

Las fuentes estarán inhabilitadas, por lo tanto deberán traer el agua necesaria para toda la jornada escolar.

- **<u>5º y 6º de EP, ESO y BACHILLERATO (SEGUNDO TURNO DE RECREO):</u>**

Salida al recreo (11:30 h). La salida al recreo también comenzará a las 11:25h por 5ºE.P-B y así sucesivamente irán bajando los demás cursos superiores. Si en algún caso el curso que va delante del nuestro aún no ha salido, podemos adelantarlo para no ralentizar al resto de los cursos.
Todos los alumnos lo harán de forma ordenada y escalonada, guardando la distancia social y con mascarilla. Cada grupo de convivencia saldrá al recreo acompañado de su profesor a una zona determinada (sin poder usar cualquiera otra que no sea la establecida).
También se le asignará unos aseos a cada grupo (quedando prohibido usar otro), en dichos aseos habrá un profesor controlando el aforo de éstos y supervisando las medidas higiénicas.

Véase imagen

El desayuno lo harán en el recreo y queda prohibido el uso de cualquier material manipulativo (balones, juegos, ..). En el momento del desayuno los alumnos podrán quitarse la mascarilla manteniendo la distancia social.

1º ESO A - Mitad del Campo B— 1º ESO B- Mitad del campo D
2º ESO A - Mitad del Campo D— 2º ESO B- Mitad del campo A
3º ESO A - Mitad del Campo D— 3º ESO B- Mitad del campo A
4º ESO A - Mitad del Campo D— 4º ESO B- Mitad del campo B
1º BACHILLERATO- Zona baja de sala de profesores.

2º BACHILLERATO- Zona baja de secretaría

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

7.1. Medidas para la higiene de manos y respiratoria

Las medidas generales de prevención personal, a tener en cuenta por todos los miembros de la Comunidad Educativa, son:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Mantener un distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.
- Higiene respiratoria:

    - Aunque el uso de mascarillas es obligatorio en todo momento, las directrices generales también nos indican que al estornudar o toser, cubrirse con un pañuelo la boca y la nariz y desecharlo al momento en las papeleras habilitadas. En caso de no disponer en ese momento de un pañuelo, emplear la parte interna del codo para evitar contaminar las manos.

    - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
    - Uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas. Dichas mascarillas deben ser sustituidas cuando así se requiera dependiendo del tipo de mascarilla que se utilice.

7.2. Medidas de distanciamiento físico y de protección

Para la limitación de contactos se establecerán grupos de convivencia escolar tal y como se ha especificado anteriormente:

Se priorizará la atención al alumnado en grupos de convivencia escolar. Los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad (usando mascarillas en todo momento). Estos grupos en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo.
- Cada grupo utilizará el mínimo número de aulas/espacios de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las áreas o ámbitos así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.
- El número de docentes que atiende al alumnado del centro será el mínimo posible, haciendo que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.
- Durante los periodos de cambio de asignaturas el alumnado permanecerá en su aula/espacio de referencia no permitiéndose el tránsito por el centro, salvo razones justificadas.
- Durante los recreos, se seguirá respetando la convivencia escolar acotando zonas de dicho espacio y la vigilancia se llevará a cabo por el tutor u otro docente que imparta clase en el mismo grupo de convivencia escolar.

7.3. Otras medidas

❖ **EDUCACIÓN INFANTIL.**

En el caso del alumnado de Educación Infantil, el alumnado traerá los baberos a clase los lunes y se devolverá a final de semana para su lavado quitándoselo cuando la jornada escolar termine tanto a mediodía cómo por la tarde para así evitar su uso tanto en el comedor cómo en las actividades extraescolares que se realizan fuera su entorno de confort (clase/patio). Se pondrán cuando usen pintura en clase, quieran trabajar la autonomía o la tutora lo vea recomendable según la actividad a realizar.

Recomendamos al alumnado de Educación Infantil, el uso de mochilas sin ruedas y lo más pequeña posible, con un bolsillo individual en la zona delantera para guardar su mascarilla y traer una o dos de repuesto. Deberán traer en la mochila: el desayuno, una muda y una botella de agua.

Todo registro del alumnado (de comportamiento,lectura,premios,refuerzos,...) se realizará telemáticamente para evitar el traspaso de material manipulable (colegio/casa).

❖ **EDUCACIÓN PRIMARIA**

A los alumnos de Primaria se les recomienda la desinfección diaria del uniforme así como el material utilizado en clase. Es aconsejable que el alumno lleve a clase solo lo que vaya a utilizar, recordando siempre que ningún compañero/a le podrá prestar material ni mascarilla.
Los días de Educación Física o actividad complementaria deportiva, se traerá desde casa el uniforme deportivo.

❖ EDUCACIÓN SECUNDARIA

A los alumnos de ESO se recomienda la desinfección diaria del uniforme así como el material utilizado en clase y para los alumnos de bachillerato la desinfección de la indumentaria. Es aconsejable que el alumno lleve a clase solo lo que vaya a utilizar, recordando siempre que ningún compañero/a le podrá prestar material ni mascarilla.
Los días de Educación Física, el alumnado se cambiará en vestuarios habilitados en ese momento.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

8.1. Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Los desplazamientos de grupos por el centro se reducirán al mínimo (entradas, salidas y recreos mayoritariamente) intentando que sea el profesorado el que acuda a la propia aula en la medida de lo posible. En caso de que sea necesario para otras causas (por ejemplo, en Educación Física), se priorizará el uso de los espacios al aire libre.
Se ha establecido un sistema de organización por clases de entradas y salidas del aula para asegurar que haya distanciamiento entre clases en todo momento. Este sistema de organización servirá para cualquier desplazamiento del alumnado por el centro.

INFANTIL	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA A MEDIO DÍA	HORA DE ENTRADA A MEDIO DÍA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
5 AÑOS A/B	Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:35h a 09:45h	12:40h a 12:50h	15:15h a 15:25h	17:00h a 17:10h	14:05h a 14:15h 14:40 a 14:45h
4 AÑOS A/B	Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:45h a 09:55h	12:50h a 13:00h	15:25h a 15:35h	17:10h a 17:20h	14:15h a 14:25h 14:45 a 14:50h
3 AÑOS A/B	Puerta de acceso al patio de Educación Infantil	09:55h a 10:05h	13:00h a 13:10h	15:35h a 15:45h	17:20h a 17:30h	14:25h a 14:35h 14:50 a 14:55h

PRIMARIA	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
1º y 2º EP	Portón del autobús	9:15	17:20	14:20 / 14:50
3º y 4º EP	Portón del autobús	9:20	17:24	14:22 / 14:53
5º y 6º EP	Portón del autobús	9:25	17:28	14:24 / 14:56

SECUNDARIA BACHILLERATO	ZONA DE ENTRADAS Y SALIDAS	HORA DE ENTRADA POR LA MAÑANA	HORA DE SALIDA POR LA TARDE	HORA DE SALIDA LOS VIERNES (14:30h y 15:00h)
1º y 2º ESO	Portón del autobús	8:30	17:32	14:59
3º y 4º ESO	Portón del autobús	8:25	17:36	15:02
Bachillerato	Portón del autobús	8:20	15:00	15:05

8.2. Señalización y cartelería

Tanto en escaleras, pasillos y espacios comunes, se establecerá una señalización clara y visual de los flujos de circulación del alumnado en el centro, con la idea de evitar el contacto tanto individual como en grupo, dejando siempre una separación mínima de 1,5 metros o más entre estos.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

9.1. Material de uso personal

Como en cada curso, al alumnado se le suministrará material (lápices, bolígrafos, libretas…) que será personal e intransferible pudiendo evitar así el contagio a través del traspaso de materiales comunes. Dicho material debe permanecer en todo momento en su pupitre bajo custodia y no puede ser prestado bajo ningún concepto a ningún compañero. El material será renovado cada trimestre o en caso de pérdida o deterioro. Se recomienda la desinfección del material que así lo requiera en casa con regularidad.

9.2. Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Con carácter general, se controlará y limitará el uso compartido de material o recursos comunes, así como material didáctico en general. Los ordenadores de la sala de informática, material deportivo de Educación Física, material manipulativo en Tecnología, etc. quedarán bajo responsabilidad del profesorado que los utilice debiendo seguir los protocolos de uso y limpieza ya mencionados.
- La mesa del profesor y el ordenador de clase deberán ser desinfectados por el profesor que los vaya a usar en cada momento. Se dispondrá de un kit de limpieza en clase para ello.
- Cada miembro del profesorado debe utilizar su propio material. Para el uso de la pizarra es aconsejable un "portatizas" que traerá el mismo profesor a clase.
- En el caso de las pizarras digitales de Bachillerato, será el profesor entrante el que haga uso del kit de limpieza disponible antes de comenzar su sesión.
- Este curso se van a sustituir todos los informes utilizados en el flujo general del aula por versiones digitalizadas por lo tanto las faltas de asistencia del alumno y las justificaciones de faltas por parte de las familias serán entregadas a través del correo electrónico y archivadas por el/la tutor/a en un dispositivo electrónico para su posterior consulta.
- El aula debe ser un espacio de trabajo ordenado y limpio por lo que los cajones de las mesas deben contener solamente lo estrictamente necesario, debiendo eliminar durante este curso, papeles, cuadernos, circulares… Tampoco podemos tener en ellos material compartible como cinta correctora, lápices de colores, gomas…
- En el tablón de anuncios de clases debemos colocar las normas de funcionamiento (plastificadas) y la cartelería recordatorio COVID19 para este curso. No estarán permitido otro material como: hojas de cumpleaños, planificaciones mensuales, seguimientos de plan de lectura...
- En el caso de que algún miembro de la clase haya compartido algún material, este debe ser desinfectado por la persona que lo haya usado antes de entregarlo a alguien más (se desaconseja el uso de materiales compartidos).

9.3. Dispositivos electrónicos

El alumnado de Educación Infantil y Primaria podrá hacer uso de los dispositivos electrónicos de las Aulas de Informática siguiendo el protocolo establecido en el punto 6.6.5. El profesorado se hace responsable del uso adecuado de dichas aulas y su distribución debiendo cumplir con todas las normas de actuación.

Las pizarras digitales de clase y los ordenadores seguirán las mismas directrices anteriormente nombradas, es decir, limpieza diaria, desinfección después de cada uso, distancia de seguridad entre alumnado…

Dado que el alumnado Secundaria y Bachillerato del centro dispone de Ipads personales, se deja a disposición de los mismos la Limpieza y Desinfección (L+D) de los dispositivos.

9.4. Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- **Los libros de texto utilizados por el alumnado de Educación Infantil.**

El alumnado de Educación Infantil trabajará con libros de textos que estarán en clase y se los llevarán a casa una vez terminado el trimestre y así evitar el traspaso de material manipulativo casa/escuela y viceversa. Las profesoras priorizarán el uso de los libros digitales para su explicación.

Las actividades voluntarias de repaso se les enviará vía e-mail a las familias y no serán devueltas al centro.

El alumnado de 5 años no traerá el libro de lectura a clase como en cursos anteriores y leerá en el libro de la seño así como el registro de lectura del alumno/a de 4 y 5 años que se hará de forma digital para informar del seguimiento del alumnado a las familias.

- **Los libros de texto utilizados por el alumnado de Educación Primaria.**

Se deberá realizar a menudo en casa una Limpieza y Desinfección (L+D) de los libros de texto. En clase se priorizará el uso del libro del profesor proyectado (en la medida de lo posible) así como los cuadernos individuales. Se priorizará que no se lleven material a casa, eliminando así la salida y entrada de material de centro, utilizando plataformas como Google Classroom.

- **Los libros de texto utilizados por el alumnado de Secundaria y Bachillerato.**

Los libros de texto utilizados en el centro durante este curso 2020-21 serán digitales favoreciendo así el uso de un único dispositivo (IPad) para todas las asignaturas. El alumnado dispondrá de un ejemplar del libro en papel para llevar a casa. La entrega de actividades será en todos los cursos de manera telemática mediante la plataforma Classroom. En caso de que no sea posible el uso de esta plataforma cada profesor deberá tener en cuenta un periodo de cuarentena tras la entrega de actividades antes de poder corregirlas.

- **Se priorizará el uso de material digital a todos los niveles eliminando en la medida de lo posible la entrega de fotocopias y cuadernillos en papel.**

9.5. Otros materiales y recursos

Dado que la situación actual requiere medidas excepcionales, no se recomienda el uso compartido de materiales ni en el alumnado ni en el profesorado. Se debe hacer hincapié en este asunto al comienzo del curso escolar, así como durante las clases de tutoría.
En caso de que fuera necesario el uso compartido de algún material, este deberá ser limpiado con antelación y después de su uso.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Para el seguimiento de la labor docente no presencial (en caso de que sea necesario) se necesitará de un ordenador, o tablet o teléfono con conexión a Internet para poder usar las siguientes plataformas educativas:

- Aula On line del Colegio Puertosol y Classroom de la Suite Google for Education para la entrega de trabajos y seguimiento de tareas.
- Acceso a los libros digitales según editorial.
- Plataformas de videoconferencia Google Meet, Zoom o Webbex.
- Uso de otras aplicaciones para la creación de vídeos, resúmenes, esquemas...

Para los niveles de Secundaria y Bachillerato, además de las anteriores, se usará el sistema de gestión informática escolar JAMF SCHOOL-ZULUDESK para los Ipads con el que se trabaja en nuestro Centro.

En los primeros días del curso se mandará la información de acceso al alumnado a cada una de las plataformas referidas.

Todo el profesorado del centro tiene la obligación de tener preparado el trabajo digital adaptado a la teledocencia por si hubiera que utilizarlo en algún momento. Dicha organización deberá ser incluida en las programaciones generales como Anexo incluyendo también el material que el alumnado tuviera que necesitar en este caso.

10.1. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

Se establecerá un horario de clase a distancia en base al horario general de clase que incluirá sesiones de conexión obligatorias para el alumnado. Dicho horario será el mismo que el utilizado durante la tercera evaluación del curso 2019-20.
El alumnado tendrá la obligación de conectarse y seguir las directrices del profesorado en todo momento.

10.2. Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

El horario establecido por el profesorado para la atención al alumnado en situaciones que requieran refuerzos o clases de ampliación será establecido por el propio profesorado y confirmado por el alumno. Este horario deberá ser distinto al horario general de teledocencia.
En el caso de atención a padres utilizaremos la misma directriz. El profesor/tutor deberá establecer el horario pertinente para la atención a las familias.
En la atención a las familias se priorizará la conexión por videoconferencia. Si la familia así lo requiere se puede elegir la atención telefónica.

10.3. Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

En el caso de una situación que requiera un confinamiento total del personal del centro, será la gerencia la que establezca un horario específico de atención para la gestión administrativa. Dicho horario será similar al ya establecido de manera presencial. Se priorizará la atención vía correo electrónico y, en el caso que así se requiera, vía telefónica.

10.4. Otros aspectos referentes a los horarios

El flujo diario de acciones diarias del centro escolar está establecido acorde a la duración de la jornada escolar. En caso de que el personal deba pasar a la atención telemática se priorizará la atención al alumnado en todo momento.
La atención a las familias será fluida y continua y se mantendrá una conexión en todo momento adaptando el horario a la situación.
El personal de secretaría favorecerá la relación entre las familias y las gestiones del centro en el horario establecido con antelación.

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

11.1. Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

Se tendrá en cuenta las medidas adoptadas para el alumnado con carácter general y en aquellos casos que puedan ser de especial vulnerabilidad se tendrá extrema precaución. Aquellos que así sean, estarán adecuadamente identificados, siempre guardando la debida confidencialidad.

El profesorado especialmente vulnerable deberá establecer las medidas de seguridad necesarias para ejercer la labor docente. Se aconseja extremar dichas medidas mediante el uso de pantallas de protección además de la mascarilla obligatorio. En caso de ser personal de riesgo deberá comunicarlo a la dirección para establecer las pautas de su labor docente.

11.2. Limitación de contactos

Cada caso tendrá que ser evaluado por el médico del alumno/a, profesor/a o personal del centro y es el profesional sanitario quien determinará si puede asistir al centro y qué medidas especiales requerirá para ello.

Como norma general, se debe extremar, en los grupos en los que se integre este alumnado o profesorado, las medidas de higiene y distancia social y tenerlos en cuenta prioritariamente si hay posibilidad de hacer algún desplazamiento o agrupamiento flexible.

Al no ser obligatorio Educación Infantil, el alumnado que no asista al colegio por problemas médicos u otra situación, seguirá las clase a través de la Web del colegio y en comunicación semanal con su tutora.

Tanto el alumnado como el profesorado especialmente vulnerable deberá seguir estrictamente el protocolo establecido y limitar el contacto con otros compañeros. En caso de que un alumno sea vulnerable su situación se pondrá en conocimiento del tutor y del claustro de profesores que le impartan clase para su observación continua.
El profesorado vulnerable deberá seguir las indicaciones de dicho protocolo al igual que el resto de sus compañeros.

11.3. Medidas de prevención personal

Cada familia debe ser responsable a la hora de educar a sus hijos en esta situación. Para ello se les hará partícipes en todo momento de las actuaciones llevadas a cabo por el centro para así estar en plena comunicación y coordinación.
En cuanto al profesorado, cada uno es responsable de su propia seguridad teniendo en cuenta que dentro del centro escolar es OBLIGATORIO seguir las indicaciones del presente protocolo tanto por su salud como por la de toda la comunidad escolar.

El incumplimiento del presente protocolo puede incurrir en sanciones determinadas en relación al acto.

11.4. Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje

Como se ha especificado en puntos anteriores, el centro se compromete a adaptar las dependencias con la limpieza y medidas de seguridad que requiere esta situación. La limpieza y ventilación del centro está garantizada en todo momento antes, durante y después de la jornada escolar.
Se va a poner a disposición de toda la comunidad escolar gel de desinfección para poder ser utilizados en cualquier momento.
El personal de limpieza trabajará en continua coordinación con el profesorado y la dirección del centro.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

12.1. Aula matinal

• **Funcionamiento**

- El aula matinal se realizará en la zona del patio de Ed. Infantil distribuidos en 4 grupos diferentes bajo la vigilancia de los monitores y haciendo uso de la mascarilla obligatoriamente.

Cursos	Zona
Infantil	Psicomotricidad
1º y 2º de Primaria	Zona puerta
3º y 4 de Primaria	Patio verde
5º y 6º	Informática

*La distribución de grupos cambiará en función del alumnado que haga uso de este servicio.

- El comienzo de este servicio tendrá lugar a las 7:30.A la entrada, el alumnado se desinfectará las manos en las zonas habilitadas y posteriormente se le tomará la temperatura corporal.
- Terminará sobre las 9:15 momento en el que el alumnado deberá estar en el espacio destinado del siguiente modo:
- Infantil esperará en su zona hasta que la seño suba y se incorpore a la fila.
- Primaria : El monitor lo llevará a su zona de fila a las 9:10.

- El desayuno, para el alumnado que haya contratado ese servicio, comenzará a las 8:45 y estarán distribuidos en las mesas destinadas a los diferentes grupos de convivencia manteniendo la distancia de seguridad entre grupos.

- Para evitar tocar superficies comunes, los productos de autoservicio como las servilletas, el pan, las jarras de agua o la propia comida serán servidos por el personal del aula matinal.
- Para el uso del baño se seguirá el mismo protocolo dispuesto en el horario lectivo, se usará el baño del patio, sala de psicomotricidad. Serán desinfectados al finalizar el servicio.

- **Circuito de entrada y salida**

El alumnado, acompañado por uno de sus padres o tutor en el caso de ser de infantil o primer ciclo de Ed. Primaria , entrará por la puerta de secretaría, continuará por el jardín hasta llegar a la reja verde donde un monitor lo recibirá. Hará la salida por la puerta de servicio.Este recorrido se realizará con mascarilla obligatoriamente tanto para el alumnado como para los padres.

- **Limpieza y ventilación de espacios**

A la hora de los desayunos, se llevarán a cabo las recomendaciones indicadas para la propia restauración. La vajilla, así como la cubertería será lavada y desinfectada a altas temperaturas en el lavavajillas.

12.2. Comedor escolar

• **Funcionamiento**

El **comedor de educación Infantil** estará distribuido por mesas separadas según grupos de convivencia, el alumnado será acompañado por el monitor responsable a su mesa asignada y le servirá la comida ayudándole en todo momento. Se respetarán los flujos de entrada y salida así como la distancia de seguridad entre los diferentes grupos de convivencia.

La entrada al comedor se hará por la puerta que da al patio entrando primero 3 años A a las, 3 años B a las, 4 años A y en un segundo turno 4 años B, 5 años A y 5 años B. Se establecerán los siguientes horarios para los turnos:

Turnos de lunes a viernes

Cursos	**Entrada**	**Salida**
3 años A. 3 años B y 4 años A	12:45	13:30
4 años B, 5 años A y 5 años B	13:30	14:15

La salida se hará por la misma puerta con el monitor en el siguiente orden 4 años A, 3 años A y 3 años B para el primer turno y 5 años A, 5 años B y 4 años B para el siguiente turno. (El alumnado que no haya terminado de comer en el tiempo correspondiente será acompañado un monitor a la zona correspondiente.)

Para el uso del baño se seguirá el mismo protocolo dispuesto en el horario lectivo. Los alumnos de 3 años usarán los baños de sus clases, los de 4 años los baños del patio y los de 5 años los baños del pasillo. Tanto los del baño como los del pasillo estarán señalizados por clase. En el caso de necesidad de usar el baño en el turno de comedor se usará el baño de la sala de comedor que será desinfectado entre turnos

El **comedor de Ed. Primaria, Secundaria y Bachillerato** estará distribuido por turnos para los diferentes cursos garantizando de este modo la estabilidad de los grupos de convivencia. Se establecerán cuatro turnos en tramos de 45 minutos aproximadamente entre las 13:00 y las 15:30. El primer turno es para el alumnado de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria ,el segundo turno para el alumnado de Ed. Secundaria, el tercer turno para los alumnos de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria y el cuarto turno para el alumnado de Bachillerato.

Turnos de lunes a jueves

Cursos	Entrada	Salida
1º, 2º y 3º de Ed. Primaria	13:00	13:45
1ª,2º,3º y 4º de E.S.O	13:45	14:30
4º, 5º y 6º de Ed. Primaria	14:30	15:15
Bachillerato	15:15	15:45

Turno viernes

Cursos	Entrada	Salida
1º,2º,3º y 4º	14:20	15:00
5º,6º	15:00	15:30
Ed. Secundaria	12:30	13:00

*Se modificará en función del número de alumnos que usen este servicio.

Se respetarán los flujos de entrada y salida así como la distancia de seguridad entre los diferentes grupos de convivencia. Se evitarán las aglomeraciones en las puertas y se respetará el aforo de la sala. La entrada se hará por cursos en intervalos de 2 minutos

El alumnado de E. Primaria y Secundaria del grupo de convivencia apuntado al servicio de comedor llegará acompañado por el monitor responsable sentándose en las mesas asignadas para ellos. El monitor les servirá la comida según protocolo y una vez terminado los llevara a la salida para realizar la actividad destinada. Seguidamente las mesas y sillas serán desinfectadas según protocolo de limpieza.

Los monitores supervisarán al alumnado en todo momento y el coordinador revisará que todo se cumpla.
A la entrada el alumnado se desinfectará las manos en las zonas habilitadas

Para el uso del baño se seguirá el mismo protocolo dispuesto en el horario lectivo en cuanto a entrada y salida.Se usarán los baños más cercanos a las diferentes salas. Serán desinfectados a final del turno.

La entrada para los diferentes grupos será la puerta del comedor situada a la derecha y la de salida la de la izquierda. El orden de entrada y salida de los diferente grupos será de menor a mayor por curso según turno en intervalos de dos minutos. Harán uso de la mascarilla desde la salida de clase hasta estar sentados en sus correspondientes mesas y viceversa.

• **Limitación de contactos**

Para el caso de los comedores escolares, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada. Además, se respetará la distancia interpersonal de 1,5 metros. La disposición de las mesas y sillas será de tal forma que se cumplirá la distancia de

seguridad, para lo cual se establecerán turnos de comedor. En el caso de los grupos de convivencia escolar, no será necesario respetar la distancia de seguridad entre miembros del mismo grupo, pero sí manteniéndola con el resto de los grupos.

• **Limpieza y ventilación de espacios**

Entre las medidas que destacan son:

- Plan de limpieza y desinfección expresados anteriormente.
- En caso de utilizar mantel, serán de un único uso.
- Los elementos como vajilla o cubertería estarán guardados lejos de zonas de paso del alumnado. Una vez utilizados, se lavarán y desinfectarán en el lavavajillas, usando programas de temperaturas altas.
- Los productos de autoservicio como las servilletas, el pan, las jarras de agua o la propia comida serán servidos por el personal del comedor.
- El personal de comedor será el encargado de garantizar la distancia de seguridad para evitar el riesgo de contagio.
- En cada turno de comedor, se procederá a la ventilación y desinfección de sillas y mesas usadas.

• **Medidas de prevención personal**

Dichos turnos de comedor se harán de manera adecuada, evitando aglomeraciones en las puertas como respetando el aforo de la propia sala y los flujos de entrada y salida, evitando así el contacto entre alumnos que no son del mismo grupo de convivencia.

12.3. Actividades extraescolares

12.3.1. MULTIACTIVIDADES

• **Funcionamiento:**

Conjunto de actividades que se realizarán en la franja horaria de medio día. Dependiendo del turno de comedor de los diferentes grupos se realizarán antes de después de este. El alumnado irá realizando las diferentes actividades programadas durante las semana. Cambiarán diariamente y entre ellas se encuentran: Ajedrez, talleres, expresión corporal, actividades musicales, dinámicas teatrales, juegos, inglés, dinámicas,...Se adaptarán a los diferentes niveles y se realizarán de una manera lúdica.

• **Limitación de contactos**

- Se respetarán en las diferentes actividades los grupos de convivencia establecidos en todas las actividades dispuestas para el horario de medio día.
- El alumnado esperará al monitor su correspondiente clase y será este el que vaya a buscarlos a las 13:45.
- Tras la realización de las diferentes multiactividades o actividades deportivas el alumnado de primaria y secundaria irá a las 15:15 acompañado por el monitor a la zona destinada para la fila. El alumnado de infantil se acompañará a la misma hora a su aula correspondiente.
- El monitor lo acompañará en todo momento y supervisando que se cumpla con las normas establecidas.
- Para la entrada y salida del edificio se seguirán los flujos establecidos para el horario lectivo y será obligatorio el uso de mascarilla.

• **Medidas de prevención personal**

- El alumnado se distribuye según los grupos de convivencia establecidos realizando las diferentes actividades programadas acompañados en todo momento por el monitor.
- Los espacios establecidos para dichas actividades son en su mayoría de exterior. Para los espacios de interior se tiene en cuenta su limpieza y desinfección del mismo tras el uso nombrando un responsable diario de esa tarea.
- Se garantizará la distancia de seguridad entre los diferentes grupos de convivencia en espacios adyacentes.
- Para el uso del baño se seguirá el mismo protocolo dispuesto en el horario lectivo.

  Alumnado de infantil usará los baños destinado en su zona

  Alumnado de primaria y secundaria: Usará los baños más cercanos en función del espacio establecido.

- A la entrada el alumnado se desinfectará las manos en las zonas habilitadas.

• **Limpieza y ventilación de espacios**

- Tras el uso por un grupo de convivencia de las aulas se procederá a su ventilación y desinfección de la zona usada cuando se trate de un aula compartida o desdoble.
- Se procederá a la limpieza y desinfección del material usado por el grupo de convivencia

12.3.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE COMPETICIONES FEDERADAS

Antes de comenzar la práctica deportiva se deberá informar a todas las partes de las medidas de higiene que se contienen en el presente Protocolo así como por las que se acuerden por las autoridades sanitarias, y de la obligación de cooperar en su cumplimiento.

Respondiendo a la idiosincrasia de nuestro centro las actividades deportivas tendrán el balonmano como deporte principal.

- **Medidas de carácter general**

- Los grupos estarán acompañados en todo momento por un monitor/a responsable del mismo durante todo el tramo horario del mediodía en el que se incluirá tanto la actividad física como el comedor.
- En espacios cerrados como por ejemplo los vestuarios, pondremos en la entrada una toalla mojada en gel hidroalcohólico para la limpieza de la suela de las zapatillas a la entrada y salida del mismo.
- Contaremos con un vestuario específico para los grupos de 6º de primaria durante la actividad del medio día para asearse si lo necesitan durante la práctica deportiva (siempre y cuando sea autorizado en el momento por el monitor/a)
- Higiene de manos: lavado frecuente mediante agua y jabón, o dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectantes con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, material de secado de un solo uso, etc.
- Uso de mascarillas y guantes según normativa oficial. No será necesario en los casos en los que se respeten los grupos de convivencia estables.
- Cada monitor/a deberá cambiarse de ropa al principio de hacerse cargo de su grupo para estar en contacto con los chicos/as. La ropa que los monitores/as usen durante la actividad debe ser diferente a la que lleven una vez entrado en el centro.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar de un gorro o pañuelo deportivo.
- Evitar dar la mano al saludarse o despedirse.
- Mantener el distanciamiento social y uso de mascarilla por parte del público espectador y acompañantes, según la normativa vigente.
- No compartir material deportivo ni ropa (y en caso de hacerlo, es necesario desinfectarlo entre usos), ni comida ni bebidas. Los participantes deberán hacerse cargo de una botella de agua individual para hidratarse durante la actividad. Los petos y bandas elásticas personales no se podrán compartir.
- Todo material personal de los chicos/as tales como mochilas, botellas, bandas elásticas o lo que se necesite para la actividad, deberá mantenerse en sitios separados unos de otros

evitando aglomeraciones a lo largo de la banda del campo asignado para realizar la actividad o tras las porterías.

- **Organización de entrenamientos.**

Con carácter general en la realización de entrenamientos y actividades se cumplirán las siguientes medidas:

- Los grupos se organizarán respetando el protocolo general del centro hasta los grupos de primaria (categorías prebenjamines a alevines). Por otro lado, los niveles de secundaria se organizarán por las categoría de las competiciones federadas a las que se inscriba el Club Deportivo
- El número máximo por grupo será el mismo que la unidad de convivencia de la que forme parte en el Colegio. Para los grupos de competiciones federadas se establece un máximo de 25 por monitor.
- En el caso que por el número de participantes sea necesario mezclar grupos de convivencia escolar se tendrá especial cuidado en proponer y organizar ejercicios y situaciones de juego en los que se respete el distanciamiento entre los grupos dentro de la misma actividad ,
- El monitor de la actividad ayudará en las tareas de vigilancia y comedor, excepto para los grupos de 3 a 5 años. En estos grupos el comedor será asistido por personal especializado.
- Se informará a cada grupo de los horarios y puntos de encuentro donde se iniciará la actividad. El entrenador/monitor recogerá al grupo y estará presente 5 minutos antes para evitar incidencias .
- En cuanto al trabajo a realizar :
    - Se orientará el trabajo con grupos mixtos (niños y niñas) hasta la categoría alevín (6º primaria).
    - Se priorizará el trabajo individualizado frente al colectivo.
    - Se limitarán las acciones de contacto en acciones defensivas.
- Se limita la asistencia a los entrenamientos exclusivamente a los participantes, monitores y personal de apoyo autorizado por el Colegio o el Club. No se permitirá el acceso a los mismos de padres, madres y simpatizantes en ninguno de los horarios.

Para los niveles de pre-infantil, benjamines y alevines (de 3 a 12 años).

- Las actividades deportivas se realizarán en el horario de mediodía entre las 13:00h y las 15:00h de lunes a jueves. (ver cuadro adjunto).
- Como establece el protocolo general del Centro, los participantes vendrán vestidos con el uniforme deportivo desde casa y no tendrán que cambiarse, evitando de esta forma el uso de los vestuarios a situaciones excepcionales.
- La categoría alevín (5º y 6º primaria) será la primera que se organice por sexos en el entrenamiento de los viernes de 15:00h a 17_00h. Dicho entrenamiento será específico de balonmano y orientado a las competiciones habituales.

Para los entrenamientos de infantiles y cadetes (de 13 a 16 años)

- Los entrenamientos se realizarán en el horario de tarde finalizada la jornada lectiva del Centro, de lunes a jueves de 17:45h a 19:15h y los viernes de 17:15h a 18:45h.
- Los grupos se organizarán por equipos según las categorías de competición habituales.
- Cada equipo tendrá asignado un vestuario el cual se usará exclusivamente para cambiarse de ropa al inicio de los entrenamientos siempre respetando distancias. si no fuera posible el entrenador organizará turnos de uso.
- Cada equipo tendrá asignada una puerta de salida del Centro y con una hora de salida escalonada con la idea de minimizar las aglomeraciones en el momento de la recogida por parte de las familias.
- Los integrantes de los equipos que no sean alumnos del Colegio, accederán al mismo por la puerta de la sede del club deportivo, donde se realizarán la higiene y controles de temperatura establecidos en el protocolo general del centro.

Organización de partidos amistosos o de competición. Entrenamientos adicionales

- La organización de partidos amistosos o de competición estarán sujetos a lo establecido por las federaciones correspondientes al respecto.
- Para la celebración de un encuentro sólo podrán acceder los jugadores/as y miembros del cuerpo técnico con un máximo de 3 personas por equipo (entrenador/a, ayudante y delegado/a), equipo arbitral y delegado de campo.
- Con carácter general, los encuentros que se disputen en el Centro se celebrarán a puerta cerrada y no se permitirá el acceso de público.
- Para cada encuentro se informará a ambos equipos de la forma de acceder al Colegio (horarios, puerta de acceso e higiene previa obligada)
- Para las categorías benjamines e inferiores (hasta los 10 años) se permitirá el acceso de 1 acompañante adulto por cada jugador/a los cuales se ubicaran en las zonas habilitadas que les indique el delegado de campo, respetando siempre la distancia social de seguridad entre los asistentes.
- No se permitirán entrenamientos adicionales fuera de los horarios establecidos en el presente protocolo (ver cuadro adjunto). Dichos horarios serán actualizados y revisados en el caso que se autoricen las competiciones federadas.

Limpieza y desinfección de material deportivo.

- Se establece un punto de limpieza centralizado en el cuarto de material deportivo del gimnasio, donde se concentrarán las labores de limpieza y desinfección del material de uso de las actividades deportivas (balones, cintas, vallas y marcas deportivas en general). Dicho punto de limpieza será supervisado por el coordinador de actividades deportivas

manteniendo un registro de las actuaciones indicando momento y responsable de cada desinfección.

- El monitor de cada grupo será el responsable de realizar o verificar la desinfección del material que se vaya usar en la sesión de entrenamiento o partido al inicio y finalización de la sesión.
- Para la desinfección del material se usarán soluciones de agua y jabón, geles hidroalcohólicos y aerosoles virucidas de alcohol 70% según el tipo de material a desinfectar.
- Al inicio y a la finalización, se dedicará una parte del tiempo a la higiene personal de los participantes haciendo especial hincapié en el lavado de manos.
- En los casos que se realice cambio de ropa usar la deportiva sólo y exclusivamente para entrenar. No mezclar el uniforme o ropa de calle con la ropa de entrenamiento.
- Tras el uso de los vestuarios estos quedarán cerrados y marcadas como "sucios" y no podrán usarse hasta que sean por el personal de limpieza del Colegio.

Actuación ante sospecha de Covid durante un entrenamiento o partido.

- Avisar al responsable Covid del Centro del posible caso.
- Realizar las actuaciones previstas en el protocolo de Centro, aislando al afectado en una zona segura y ventilada en el Gimnasio hasta que se puedan realizar las actuaciones pertinentes.

Actuación ante confirmación de caso Covid en los grupos deportivos.

- Avisar al responsable Covid del Centro del caso el cual determinará las actuaciones a realizar según el caso concreto y la situación general del Centro.
- Como norma general se suspenderán los entrenamientos del grupo durante el tiempo determinado por la coordinación Covid del Centro.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DE 13:00h a 15:15h) HORARIOS Y ZONAS

PISTA / ZONA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
A	6ºA M:José López	5ºA MFco. Rodriguez	6ºB M:Diego Flores	5ºB M:MªLuz Martí

B1	4ºA M: Alejandro Vasserot	2ºA M: Alejandro Vasserot	4ºA M: Alejandro Vasserot	2ºA M: Alejandro Vasserot
B2	4ºB M: Daniel Ibáñez	2ºB M:José López	4ºB M: Daniel Ibáñez	2ºB M:José López
C1	3ºA M:Luis Castro	1ºA M: Daniel Ibáñez	3ºA M:Luis Castro	1ºA M: Daniel Ibáñez
C2	3ºB M:Antonio Escobar	1ºB M: Gabriela Cabello	3ºB M:Antonio Escobar	1ºB M: Gabriela Cabello
D	6ºB M:Diego Flores	5ºB M:MªLuz Martín	6ºA M:José López	5ºA M Fco. Rodriguez
INFANTIL	INFANTIL 4 años 4A: Fco. Rodriguez 4B: MªLuz Martín	INFANTIL 5 años 5A: Luis Castro 5B: Antonio Escobar	INFANTIL 4 años 4A: Fco. Rodriguez 4B: MªLuz Martín	INFANTIL 5 años 5A: Luis Castro 5B: Antonio Escobar

ENTRENAMIENTOS BALONMANO (ALEVÍN-INFANTIL-CADETE)
HORARIOS / PISTAS / VESTUARIOS / PUERTA DE SALIDA

PISTA	**LUNES** 17:45 - 19-15	**MARTES** 17:45 - 19-15	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**
A	Cadete Masc M: Jesús Márquez Vestuario: 1-2 Salida: Club	Infantil Fem.A M: Diego Flores Vestuario: 3-4 Salida: Puerta Principal	Cadete Fem. M: Gabriela Cabello Vestuario: 3-4 Salida: Puerta Ppal	Infantil Masc.A M: Rafael Correa Vestuario: 1-2 Salida:Puerta BUS
B	Cadete Fem. M: Gabriela Cabello Vestuario: 3-4 Salida: Puerta Principal	Infantil Masc.A M: Rafael Correa Vestuario: Gimnasio Salida: Puerta BUS	Cadete Masc M: Jesús Márquez Vestuario: 1-2 Salida: Club	Infantil Masc.B M: Jesús Márquez Vestuario: Gimnasio Salida: Puerta Club

C		Infantil Masc.B M: Jesús Márquez Vestuario: 1-2 Salida: Puerta Club		Infantil Fem.A M: Diego Flores Vestuario: 3-4 Salida: Puerta Ppal

ENTRENAMIENTOS BALONMANO (ALEVÍN-INFANTIL-CADETE) VIERNES

PISTA	**HORA** 15:15 - 16-45	**HORA** 17:15 - 18-45
A	Infantil Masc.B M: Jesús Márquez Vestuario: 1-2 Salida: ??	Cadete Masc M: Jesús Márquez Vestuario: 1-2 Salida: Puerta Bus
B	Alevín Fem. M:Diego flores / MªLuz Martín Vestuario: Gimnasio-1 Salida: ???	Cadete Fem. M: Gabriela Cabello Vestuario: Gimnasio-2 Salida: Puerta Ppal
C	Alevín Masc.B M:Francisco Rodríguez Vestuario: No Salida: ???	Infantil Masc.A M: Rafael Correa Vestuario: Gimnasio-1 Salida: Puerta Secretaria
D	Alevín Masc.A M:José López Vestuario: 3-4 Salida: ???	Infantil Fem.A M: Diego Flores Vestuario: 3-4 Salida:Puerta Club

En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se tendrá en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (Ayuntamientos, museos, monumentos etc.) así como las de transporte cuando sea necesario, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase.

12.3.3. COMPLEMENTO ESCOLAR

- Para las clases de complemento se mantendrán los grupos de convivencia establecidos.
- El horario establecido para estas clases es de 15:30 a 17:30 un tarde por curso entre Ed. Infantil y Ed. Primaria
- El alumnado no podrá salir en este tramo horario establecido
- El protocolo de salida a las 17:00 será el mismo establecido en horario lectivo.

- Para el uso del baño se seguirá el mismo protocolo dispuesto en el horario lectivo.
- A la entrada el alumnado se desinfectará las manos en las zonas habilitadas.

12.4. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de autobús se realizará según las medidas establecidas para el transporte de personas en cuanto a distancia de seguridad, uso de mascarillas y control de temperatura.

Llegada al colegio:

- El alumnado de Educación secundaria se incorporará a la fila a las 8:20
- El alumnado de Educación Primaria esperará con el monitor de autobús en la zona destinada para ello (mesas bajo la celosía) y se incorporará a la fila a las 9:15.
- El alumnado de Educación Infantil esperará con el monitor de autobús en la zona destinada para ello (mesas bajo la celosía) y será acompañado por el monitor hasta su clase correspondiente.

Horario

	Secundaria y Bachillerato	Infantil y Primaria	Salida especial de los viernes
Llegada	8:05	9:00	
Salida	17:30	17:30	15:00 y 17:00

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

Se realizará diariamente una Limpieza y Desinfección (L+D) de las aulas, así como espacios comunes, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura, incluyendo una ventilación adecuada.

Se llevará a cabo un Plan reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro, adecuándose a las características e intensidad de uso siendo limpiados y desinfectados al menos una vez al día.

Este Plan reforzado de limpieza y desinfección tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- No solo se limpiará, si no que se desinfectará (productos desinfectantes) ya que estos últimos matan los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, se tendrá en cuenta la importancia de una buena limpieza antes de proceder a la desinfección. Además, se llevará un seguimiento a través de un listado, de todas las aulas, así como espacios comunes.

Se tendrá especial atención a las áreas comunes y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como pomos de puertas y ventanas, botones, pasamanos, teclados, interruptores, etc., los cuales serán desinfectados con mayor frecuencia a lo largo de la jornada escolar, así como al final de la misma. Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

En los casos que un docente comparte aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se desinfectará de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su uso por el siguiente docente.

Ventilación

Al igual que la importancia de la Limpieza y Desinfección (L+D), es la adecuada ventilación de las aulas o espacios comunes, la cual se realizará de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos. Las aulas serán ventiladas de manera periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.

Las aulas específicas a las que los distintos grupos de alumnos y alumnas acceden de manera rotatoria serán ventiladas antes y después de su uso.

Residuos

Se dispondrá de papeleras con bolsas en los diferentes espacios del centro, tanto en aulas como zonas comunes. Dichas papeleras serán limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día. Las bolsas interiores de las papeleras, una vez cambiadas, serán cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Ventilación

Los aseos del centro tendrán una ventilación frecuente. Las ventanas se mantendrán abiertas o semiabiertas.

Limpieza y desinfección

Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con habitualidad, al menos, dos veces al día.

En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico. El alumno deberá lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Asignación y sectorización

Los aseos serán asignados por las distintas zonas del centro, de manera que reduciremos el número de usuarios por aseo, reduciendo los contactos entre alumnos de diferentes aulas, pudiendo llevar un mejor control.
Es importante que estos estén destinados siempre a los mismos grupos de clase, esto es, el aseo de la planta baja exclusivo para Primaria y el aseo de la planta alta exclusivo para Secundaria. En caso de que los alumnos de secundaria se encuentren en un refuerzo o en algún laboratorio, es recomendable que use el aseo que le ha sido destinado.

- **EDUCACIÓN INFANTIL:**

-El alumnado de 3 años A y B utilizará los servicios de sus aulas.
-El alumnado de 4 años A y B utilizará los servicios del patio de Educación Infantil., 4 años A el de niños y 4 años B el de niñas.
-El alumnado de 5 años A y B utilizará los servicios del pasillo de la zona de Educación Infantil, 5 años A el de niñas y 5 años B el de niños.

*A la hora del recreo, el alumnado de 4 años A y B utilizarán los baños de la sala de usos múltiples para no cruzarse con el alumnado de 3 años que se encuentran en el patio de arriba.

Se utilizarán los mismos aseos asignados para cada grupo/clase a lo largo de toda la jornada escolar.

❖ **<u>1º a 4º de EDUCACIÓN PRIMARIA</u>**

A cada grupo se le asignará un aseo durante el recreo, quedando prohibido usar otro que no sea el designado. En cada uno de los aseos habrá un profesor controlando el aforo de éstos. Los alumnos deben ir con mascarilla y lavarse las manos a la salida. Se adjunta imagen de reparto de aseos por clases.

Disponemos de 8WC. 4 en los vestuarios, 2 en el comedor y 2 en el edificio**.**

- 1º va al WC del comedor.
- 2º va el WC del edificio.
- 3º va al WC 1 del vestuario.
- 4º va al WC 2 del vestuario.

❖ **5º-6º de ED. PRIMARIA Y ED. SECUNDARIA/BACHILLERATO**:

A cada grupo se le asignará un aseo durante el recreo, quedando prohibido usar otro que no sea el designado. En cada uno de los aseos habrá un profesor controlando el aforo de éstos. Los alumnos deben ir con mascarilla y lavarse las manos a la salida. Se adjunta imagen de reparto de aseos por clases.

Disponemos de 8WC. 4 en los vestuarios, 2 en el comedor y 2 en el edificio**.**

- 5º y Bachillerato va al WC del edificio.
- 6º y 1º ESO A y 4º ESO B va el WC del comedor.
- 2º ESO y 3º ESO va al WC 1 del vestuario.
- 1º ESO B y 4º ESO A va al WC 2 del vestuario.

Ocupación máxima

Salvo casos que puedan requerir asistencia, la ocupación máxima en el aseo será de una persona cada cuatro metros cuadrados, por lo que dependerá de cada baño del centro, el número de personas que puedan entrar. Dicho aforo será controlado por una señal visual en la puerta de este.

Otras medidas

Es muy importante que el alumnado acuda al aseo cuando sea estrictamente necesario. Esa visita será individual y durante las clases. No está permitido ir al aseo en el intercambio de clases.

Es importante recordar continuamente al alumnado el lavado de manos a la entrada y a la salida del aseo, así como el uso de mascarilla en todo momento.

Al tirar de la cadena se debe hacer con la tapadera bajada para evitar la formación de aerosoles que puedan propagar el virus.

Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para el lavado de manos, quedando prohibido su uso para rellenar botellas o beber agua.

En la medida de lo posible, el personal del centro, docente y no docente, tendrá asignado un aseo diferente al de los alumnos.

15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

15.1. Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos, dolores musculares, diarreas o sensación de falta de aire.

Tendremos en consideración la temperatura de 38º como media para considerar un caso como sospechoso y que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante que conozcamos el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO (se llevará a cabo un proceso de TRAZABILIDAD):

- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros (ej. compañeros, docentes) y durante más de 15 minutos sin mascarilla.
- El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

15.2. Actuación ante un caso sospechoso

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se deberán seguir los siguientes pasos:

- En el caso de Educación Infantil, una monitora se encargará de tomar la temperatura al alumno (habrá un termómetro disponible en cada clase). Se recomienda tomar la temperatura en dos ocasiones con un espacio de 5 minutos entre una toma y otra. Si se confirma que el alumno tiene fiebre, será la monitora la que acompañe al alumno a la sala Covid correspondiente y avise a secretaría para que vengan a recogerlo. Todos estos pasos con el alumnado se llevarán a cabo con normalidad y sin estigmatizar en ningún momento al alumno en cuestión.
- En el caso de Educación Primaria, se tomará la temperatura al alumno en clase (habrá un termómetro disponible en cada clase de Primaria). Se recomienda tomar la temperatura en dos ocasiones con un espacio de 5 minutos entre una toma y otra. Si se confirma que el alumno tiene fiebre, se avisará a un profesor libre para que acompañe al alumno a la sala Covid correspondiente y avise a secretaría para que vengan a recogerlo.Todos estos pasos

con el alumnado se llevarán a cabo con normalidad y sin estigmatizar en ningún momento al alumno en cuestión.

- En el caso de Educación Secundaria y Bachillerato, se avisará a un profesor libre para que tome la temperatura al alumno (habrá termómetros disponibles en cada sala de profesores). Se recomienda tomar la temperatura en dos ocasiones con un espacio de 5 minutos entre una toma y otra. Si se confirma que el alumno tiene fiebre, dicho profesor acompañará al alumno a la sala Covid. Todos estos pasos con el alumnado se llevarán a cabo con normalidad y sin estigmatizar en ningún momento al alumno en cuestión.
- En todos estos casos es OBLIGATORIO tener la mascarilla puesta en todo momento.

La Sala Covid será una sala para uso individual, (despacho- sala covid: despacho al lado de dirección) la cual contará con ventilación adecuada. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados, para evaluar el caso.

El personal docente que inicie síntomas sospechosos de COVID-19, se retirará a un espacio separado. Es obligatorio tener la mascarilla puesta en todo momento. Contactará de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

15.3. Actuación ante un caso confirmado

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), se actuará de la siguiente forma:

- En el caso del alumnado: La familia avisará al tutor del caso confirmado y el tutor se lo comunicará al Coordinador COVID (Dirección) el cual informará (vía WhatsApp) al Centro de Salud del Distrito para que éste a su vez, indique al Centro y a los representantes legales del alumno las directrices a seguir.
- En el caso de ser un miembro del personal docente o no docente se actuará del mismo modo que con el alumnado. Tras avisar del caso positivo al Coordinador COVID (Dirección), a través de WhatsApp, se informa al Centro de Salud del Distrito para que indique las directrices a seguir.

15.4. Actuaciones posteriores

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como los espacios donde haya podido permanecer este caso, incluido personal docente o no docente, se procederá a realizar una L+D de acuerdo con lo establecido en el Plan reforzado de L+D, así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

16.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Medidas higiénico-sanitarias. Medidas generales

La medidas higiénico-sanitarias a tener en cuenta durante la realización de las pruebas de septiembre de 2020 para el alumnado de ESO y Bachillerato son:

- Mantener en todo momento la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros con el alumno/a más cercano.
- Hacer uso de la mascarilla mientras se desplace y del gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula de examen.
- De dichos espacios se eliminará todo el material que no sea estrictamente necesario. Es importante hacer saber al alumnado que no debe tocar nada que no vaya a utilizar.

  Estos espacios deben ser desinfectados con posterioridad a su uso y no podrá entrar otro grupo hasta que así sea.
- Se recomienda al alumnado que lleve el material estrictamente necesario para la realización de la prueba.
- El uso de materiales compartidos queda prohibido debiendo usar cada alumno su propio material. En el caso de que esto no sea posible, se hace responsable al profesorado de que el alumnado extreme las medidas de higiene y seguridad necesarias (limpieza de manos, no tocarse nariz y boca…)

Higiene de manos y uso de mascarilla

Es obligatorio el uso de mascarilla para acceder al centro y durante la realización de la prueba.

El alumnado deberá desinfectarse las manos al entrar y salir de clase.

Distanciamiento social

El profesor encargado de la prueba se asegurará de que haya distanciamiento de al menos 1.5 metros entre el alumnado que se presenta a dichas pruebas. Cada alumno tendrá una mesa y una silla asignada y no podrá cambiar de sitio a no ser que sea necesario y bajo la indicación del profesor presente en el aula. Para ello se lo debe comunicar al profesor y este le indicará su nuevo sitio. En caso de un alumno que tenga que salir y volver a entrar porque tenga que hacer dos exámenes deberá ocupar la misma mesa.

El alumnado no puede permanecer en los pasillos mientras duren las pruebas.

Se utilizarán las aulas de Bachillerato de la siguiente manera:

- Un aula para alumnado suspenso de 1º Eso.
- Un aula para alumnado suspenso de 2º Eso.
- Un aula para alumnado suspenso de 3º Eso.
- Un aula para alumnado suspenso de 4º Eso y Bachillerato.

Limpieza e higienización de materiales e instrumentos

Los materiales utilizados para las pruebas serán personales e intransferibles, esto es, el alumno traerá su propio material no pudiendo utilizar el material de ningún compañero.

Las pruebas serán preferentemente proyectadas en la pantalla de clase. El alumnado realizará las pruebas en folios entregados por el profesor en el momento de la prueba.

En caso de que una asignatura requiera pruebas individuales que no puedan ser proyectadas será el profesor de dicha asignatura el que se encargará de suministrar al alumno /a las fotocopias de examen y los folios que vaya a necesitar.

El material entregado al profesorado deberá ser manipulado con guantes. En caso de no disponer de ellos, se recomienda desinfectar las manos antes y después de la corrección de las pruebas.

Ventilación

Se debe garantizar la ventilación del aula por lo que las ventanas y la puerta de las clases deben estar abiertas en todo momento. Es necesario que se ventile con anterioridad y que las ventanas permanezcan abiertas en todo momento. Se prefiere ventilación natural.

Sala de aislamiento

De acuerdo con el protocolo establecido se tendrá preparada una sala de aislamiento en el caso de que hubiera alguna emergencia sanitaria. Se seguiría el protocolo específico del informe general "Protocolo Covid19 Colegio Puertosol"

17.- DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

17.1. Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

- Durante los primeros días de septiembre se mantendrán reuniones periódicas con el profesorado para hacerles conocedores del presente protocolo, así como para preparar el comienzo del curso escolar.
- Del mismo modo se preparará al profesorado para todas las actuaciones de seguridad y emergencia necesarias.
- Se preparará la cartelería informativa necesaria y se limpiarán las salas de profesores y las clases para trabajar con lo estrictamente necesario. (se aconseja hacer limpieza de papeles y material antiguo que no se vaya a utilizar (aunque ya se hizo anteriormente))

17.2. Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de octubre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

- Se concertará una reunión informativa con etapas con los representantes de padres de cada clase y curso para establecer las directrices necesarias durante el curso.
- Asimismo se hará entrega a las familias a través del correo electrónico de un dossier informativo con el protocolo general del curso.
- Durante el mes de septiembre el/la tutor/a de cada curso tendrá entrevistas online para presentarse a su nueva tutoría y fijar las pautas del dossier entregado.

17.3. Reuniones periódicas informativas

Siempre que así se requiera, se mantendrán reuniones informativas del Coordinador Covid con su equipo de trabajo así como con el profesorado en general.
Dichas reuniones serán registradas en el presente protocolo para dar constancia de ello.

17.4. Otras vías y gestión de la información

- El protocolo definitivo estará a disposición de toda la comunidad escolar en la plataforma del Colegio Puertosol “Aula on Line”.
- El protocolo será presentado mediante una reunión al Consejo Escolar del centro y al AMPA.
- Dispondremos de tablones de anuncios y cartelería informativa por todo el centro.

18.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES